CONSEJO GENERAL
ACTA: 63/EXT/06-08-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **catorce horas del día lunes seis de agosto de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada. ----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 9, numeral 1, incisos a), b) y c), 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma, el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este organismo, fungiendo como Secretario del Consejo General, señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar.----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Sesión Extraordinaria, lunes seis de agosto del dos mil dieciocho, catorce horas. Hago constar la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Gracias, Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Gracias, Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Gracias, Julia Hernández García.----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presente.----------
Secretario: Gracias, Iván Tenorio Hernández.----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Gracias, Roberto López Pérez.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Gracias, Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Presidente: Presente.----------
Secretario: Gracias, hago constar la presencia de los representantes de los Partidos Políticos. Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez. ---------
Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente.----------
Secretario: Gracias, Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez.--
Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Secretario: Gracias, de la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor.------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------
Secretario: Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño.-------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.----------
Secretario: Gracias, Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Secretario: Morena, Leslie Mónica Garibo Puga.----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente.----------
Secretario: Gracias, Encuentro Social, Rodolfo Santos Torres. ----------
Rodolfo Santos Torres, Representante Suplente del Partido Encuentro Social: Presente. ----------

Secretario: Su Servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes 15 integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum para Sesionar señor Presidente. ----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso b) y 20, numerales 1, y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario. --
Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a las y los integrantes de este Consejo, mismo, que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, a través del cual se designa a la persona que ejercerá el cargo de Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión. Es el proyecto de Orden del día señor. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario, señoras y señores, integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto del orden del día, con este único punto, señor Secretario consulte en votación su aprobación. --------
Secretario: Consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, es aprobado el mismo por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos al punto del orden del día de la presente sesión que han sido previamente circulados.-
Presidente: Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario, consulte en votación su aprobación señor Secretario.----------
Secretario: Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del orden del día que han sido previamente circulados, las que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; es aprobada la dispensa por **unanimidad** señor Presidente.----------
Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.--------
Secretario: Con gusto, es el punto número dos, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local del Estado de Veracruz, a través del cual se designa a la persona que ejercerá el cargo de Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión. ----------
Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos políticos, el proyecto de acuerdo correspondiente a este punto ha sido circulado, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, señor Secretario le pido inscribir a los miembros del Consejo General que solicitan el uso de la voz; me voy a apuntar en primer término, en la primera ronda, Consejera Tania, Consejero Roberto, estamos en primera ronda apenas, ok, muchas gracias. Si me permiten voy a hacer uso de la voz en esta primera ronda. En las acciones encaminadas al fortalecimiento institucional y como parte del cumplimiento de nuestros fines, el Organismo Publico Local Electoral, creo la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión cuya titularidad quedo vacante el pasado 31 de Diciembre del 2017, quedando a cargo como encargada del despacho la ciudadana Ana Rosa Cortez Aguilar, como encargada de despacho a partir del 8 de enero del presente año, de quien reconozco y agradezco su loable labor en las actividades que le fueron encomendadas, sin duda, los resultados durante su encargo son muestra de su dedicación y profesionalismo, en ese

tenor, en ejercicio de las atribuciones de esta Presidencia del Consejo General, el punto que hoy nos ocupa es resultado de un procedimiento de designación, en el cual, se procuró la paridad de género al presentarse tres propuestas, dos mujeres y un hombre, con manifiesta experiencia académica y profesional en los tres casos que cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Elecciones del INE y el Reglamento Interior de este Organismo Local Electoral, derivado de la valoración curricular, y las entrevistas realizadas por las Consejeras y los Consejeros Electorales, la ciudadana Arduizur Martínez Vázquez obtuvo el mayor puntaje, cabe destacar que la ciudadana Arduizur Martínez Vázquez cuenta con conocimientos en la materia y experiencia al desempeñarse como Titular de la Unidad de Igualdad de Género en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al haber sido ponente en diversos cursos y conferencias en materia de derechos humanos, género y grupos vulnerables, circunstancia que busca robustecer las acciones de este Organismo, encaminadas al fortalecimiento de la democracia, a través, de ejercicio incluyentes que fomenten la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas y faciliten los procesos de reflexión y promoción para el ejercicio de los derechos político electorales de grupos con una situación de discriminación y desigualdad, ante ello, agradezco a las Consejeras y los Consejeros Electorales el trabajo realizado en el marco de la Igualdad de Género y no discriminación durante los cuatro procesos electorales en donde el estado de Veracruz a través de este Organismo Electoral se consolida como un referente en materia de inclusión y de paridad, que, con apoyo de esta designación continuaremos construyendo, por lo antes expresado adelanto mi voto a favor en este proyecto de acuerdo, tiene el uso de la voz ahora la Consejera Tania Vásquez adelante.----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, el punto que nos convoca aguarda un momento de suma relevancia, no solo para la integridad de nuestra institución sino también para la democracia misma, la designación de la persona que fungirá como titular de la unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, deberá marcar un parangón en la promoción de la igualdad y la no discriminación de Veracruz, consiente de este importante responsabilidad, sé que la abogada Arduizur Martínez Vázquez, además, de ser una profesional en los derechos humanos y contar con experiencia necesaria para tomar el cargo que se le ha conferido, tiene la **INAUDIBLE** que se le ha de confiar, tiene la sensibilidad para avante una encomienda de tal magnitud, por lo antes expuesto voy y adelanto el sentido de mi voto con el proyecto de acuerdo que hoy se nos propone, es cuanto Presidente.----------

Presidente: Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Roberto López, adelante.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Consejero Presidente, buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos quienes nos acompañan en esta mesa, representantes de los distintos medios de comunicación, compañeras y compañeros del OPLE, tengan muy buenas tardes todas y cada uno de ustedes. El artículo 63 del reglamento interior de este Organismo Público Local Electoral, establece el procedimiento bajo el cual deben ser designadas las y los titulares de las diferentes áreas ejecutivas que conforman este órgano electoral, dicho procedimiento conlleva como en muchos otros casos la realización de una entrevista, así como, la valoración curricular de las y los aspirantes, todo ello en aras de que cada uno de nosotros cuente con los mayores elementos posibles para elegir a aquel o aquella que se considere más idóneo para el cargo que habrá de desempeñar, lo anterior, sin duda se traduce que cada una de las y los Consejeros de este órgano colegiado electoral, hagamos uso de la facultad discrecional con la que contamos para este tipo de designaciones, en ese sentido, cabe mencionar

que dicha facultad ha sido entendida por algunos autores tales como Eduardo García de Enterría, como el ejercicio de una potestad que permite la elección de una pluralidad de soluciones igualmente justas o en otros términos, nos permite optar entre alternativas que, desde la perspectiva del derecho son igualmente validas, es decir, que la elección final recae en un juicio subjetivo sobre una opción especifica partiendo de la base de que todas las opciones han competido en condiciones de equidad y cumplen con los requisitos que la ley impone para aspirar al cargo, de esta manera resulta incontrovertible que la designación que hoy se aprobara recae en el ámbito de la facultad discrecional que nos es propia como autoridad electoral, razón por la cual debo decir que el sentido de mi voto se apegara a la misma, esto es, al conjunto de elementos que desde mi criterio hacen más idóneo el desempeño de las funciones que corresponden al cargo que ahora se somete a consideración de este órgano colegiado electoral, en este sentido, dentro de las atribuciones que el artículo 55 ter del reglamento interior de este organismo confiere a la unidad técnica de Igualdad de Genero e Inclusión, se revela la necesidad de que su titular cuente con conocimientos y experiencia respecto a dos temas fundamentales, el primero, por obviedad, es la igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer y todo lo que esto conlleva como lo es, por decir alguno, el conocimiento expreso de los diversos instrumentos nacionales e internacionales que tutelan ese derecho humano y los que con él se correlacionan, por otra parte, y no menos impórtate, lo constituye la propia denominación que emana de la unidad, es decir, la Unidad Técnica de Igual de Género e Inclusión, la necesidad de que preferentemente, en este sentido, su titular conozca, comprenda y cuente con experiencias en temas tan sensibles como lo son los grupos históricamente rezagados, entre otros, nuestros pueblos y comunidades indígenas, desde esta perspectiva denoto que es aquí donde radica mi discrepancia toral con el proyecto de acuerdo que hoy se somete a consideración, en virtud, desde que mi óptica una de las aspirantes al cargo mostró poseer un historial donde ha desempeñado diversas actividades sociales relacionadas con los pueblos y comunidades indígenas, así como, referir amplios conocimientos sobre lenguas, costumbres y tradiciones, lo anterior, puede advertirse al consultar su hoja de vida que nos fue debidamente circulada donde se observa su desempeño como defensora pública de asuntos indígenas, así como, asesora universitaria en la materia de política indigenistas, por referir ir solamente algunos casos, así pues, desde mi perspectiva se traduce lo anterior en una diferencia sustancial que hace más idóneo el perfil de esta aspirante para conducir los trabajos de la unidad cuya designación de la o el titular hoy nos ocupa, pues, no debe perderse de vista que la experiencia del proceso electoral concurrente que hoy estamos todavía por concluir nos dejó como uno de los grandes temas pendientes para la democracia en Veracruz la incorporación de representantes de los pueblos y comunidades indígenas en la vida pública de la entidad, de esta forma considero que dicho perfil podría dotar al organismo de una amplia visión intercultural que nos permitiera contribuir de la mejor manera posible a proyectar las diversas alternativas para que este organismo afronte los nuevos ineludibles retos que electoralmente nos deparan en materia indígena aportando sus conocimientos y experiencias para así fortalecer y consolidar, aún más, el gran trabajo que esta institución ha venido demostrando a lo largo de los procesos electorales vividos, finalmente, si bien el sentido de mi voto será contrario al sentido del proyecto que hoy se somete a consideración anunciando mi voto particular desde ahora, reitero que ello recae en el uso de una facultad discrecional, sin embargo, no por ello debo dejar de reconocer el hecho de que finalmente se realice esta designación, esto permitirá continuar con los trabajos y la consecución de los objetivos institucionales que en materia de género aún quedan pendientes para este organismo electoral, de igual forma desde la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y no

discriminación, reitero, nuestra mayor disposición para seguir trabajando de manera conjunta con la titular de esta unidad que hoy seguramente se aprobara en las causas que no son comunes, finalmente, no quiero dejar pasar la oportunidad para hacer un reconocimiento público al gran trabajo que ha desempeñado la licenciada Ana Rosa Cortez Aguilar, a partir del día 8 de enero, del cual, hemos sido todos testigos, muchas felicitaciones para ella, es cuanto señor Presidente.----------

Presidente: Muchas gracias señor Consejero, ¿En segunda ronda? Participaciones en segunda ronda la Consejera Eva Barrientos, el Consejero Juan Manuel, el Secretario, Representante del Partido Morena, el PRI, ok, en segunda ronda tiene el uso de la voz la Consejera Eva Barrientos Zepeda, adelante.----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, bueno, en primer lugar, también felicitar, ya por la presentación de este acuerdo, en donde se designa a la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, porque efectivamente desde el 8 de enero hay una encargada, la cual, aprovecho para reconocer el trabajo que ha venido haciendo Ana Rosa Cortez, realmente ha sido un trabajo que ha dado resultados con diferentes eventos, no solo académicos si no también culturales como presentación de obras de teatro, concursos de diferente índole, entonces, realmente mi reconocimiento y agradecimiento al trabajo hecho por Ana Rosa Cortez, por otro lado, también felicitar a las propuestas que se nos hicieron, realmente son buenas propuestas las tres, pero me quedo sobre todo, referir a las dos primeras que quedaron, a la que está ahorita proponiéndose que es Arduizur Martínez Vázquez y a Magdalena Hernández Hernández, en este caso, solo hay prácticamente dos puntos de diferencia porque las dos tienen un perfil muy bueno y cualquiera de las dos pudiera haber sido titular de la unidad de género, sin embargo, como ya bien lo explico el Consejero Roberto, es un procedimiento en el cual se hacen entrevistas y todos y cada uno de los Consejeros votamos y, a través, de esta votación pues es que finalmente Arduizur Martínez Vázquez es quien obtiene el mayor puntaje y es por eso que yo apruebo, digo, adelanto el sentido de mi voto, voy a favor de este dictamen porque considero que ambas son excelentes perfiles, de manera personal conozco el trabajo de ambas como bien lo señala también el Consejero Roberto, Magdalena ha desarrollado temas de género e indígenas pero Arduizur también temas de género y derechos humanos y como sabemos derechos humanos es una materia amplísima que también, fundamentalmente protege a todos los derechos fundamentales de cualquier ciudadano y en cualquier situación, ya sea vulnerable o sea un ciudadano que se encuentra en situaciones normales, entonces, yo por eso voy a favor de esta propuesta, de manera personal también hemos hecho trabajos cuando yo presidia la comisión de género con Arduizur, también participó activamente con nosotros en el OPLE, también conoce la materia electoral lo cual también es una ventaja para nosotros y no tengo la menor duda que ahora Arduizur continuara con los trabajos del OPLE, que para mí la cuestión de género es un trabajo sustantivo de este OPLE y que ha dado resultados en los cuales, precisamente, la unidad de género no solo ha hecho difusión de discriminación, de la no discriminación y de la inclusión, si no también ha apoyado en el caso cuando dio cursos a cada uno de los Partidos Políticos precisamente para cumplir con la paridad de género, de ahí felicito a los tres participantes, a Yair Antonio Estrada Hernández, también quien participó en esta terna, sin embargo, creo que quien se está proponiendo es un excelente perfil, seria cuanto muchas gracias.----------

Presidente: Muchas gracias Consejera Eva, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, adelante Consejero.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenas tardes, colegas Consejeras, Consejeros Electorales,

representantes de los partidos políticos, muy buenas tardes, primer término, felicito Ana Rosa Cortez Aguilar por su trabajo desempeñado en los últimos siete, ocho meses en pro de la igualdad y la protección de las minorías, hoy, hace apenas trece días fue encontrado con huellas de tortura el cuerpo de Alaska Bouts, en el municipio de Martínez de la Torre, en Veracruz, la noticia fue nacional, la muerta de Alaska mujer trans de 25 años de edad es considerada la número 13 por motivos de odio, de identidad de género en lo que va del año a nivel nacional, Veracruz ocupa un segundo lugar en la materia, creo que nadie en Veracruz merece ser amenazada ni amedrentado por el simple hecho de ejercer su derecho a la libertad de expresión por vestirse hombre o por vestirse de mujer o por atreverse a hacer y sentir como cada quien elija, nada justifica la homofobia, nada justifica la violencia ni los asesinatos por motivos de odio, en razón de género, somos un órgano electoral autónomo, integrantes de un Consejo General, de un colegiado, en el que votamos, en el que en forma discrecional tomamos decisiones respecto al nombramiento de cargo, pero en algo más fundamental, somos el árbitro de las elecciones locales en Veracruz, que sería de esta institución si las decisiones que son votadas se construyeran desde la amenaza y el amedrentamiento, cuartando la libertad de pensar, de ser distinto o si se usara la amenaza o la violencia institucional, por lo que cada uno dice o por la opinión vertida en esta mesa cuando no gusta a alguien, como institución hemos abrazado el compromiso de promover políticas públicas que tomen en cuenta la manera diferenciada en que somos, la manera diferenciada de los fenómenos sociales que afectan a hombres y mujeres, pese, a que muchas personas rechazan esta perspectiva la realidad de nuestra entidad y de nuestro país, así lo demanda, esto es, somos plurales, de lo anterior, podemos mencionar tan solo un ejemplo, una mujer y un hombre no viven de la misma forma al ser aspirantes a ocupar un cargo en elección popular, resultado de ellos son los casos de violencia política en razón de género o expresiones como esa mujer se regrese a la cocina y no diga la forma en que se dice, y es que a nivel estatal el panorama luce complejo, Veracruz tiene dos alertas de violencia de género, de acuerdo con el observatorio universitario de violencias contra mujeres de la universidad veracruzana, existen 92 casos registrados de mujeres asesinadas, solamente en este primer semestre de 2018, porque ninguna persona en esta entidad merece ser amedrentada, hecha menos o vetada por condiciones de raza, sexo, credo, preferencia política o por el simple hecho de pensar de forma diferente, la violencia nunca será la vía para construir un diálogo y mucho menos será parte de la democracia representativa, además de organizar elecciones, el OPLE Veracruz ha adquirido el compromiso de incorporar la perspectiva de género al interior de este órgano electoral, el día de hoy será designada la titular de la unidad técnica de Igualdad de Género e Inclusión, escenario relevante para esta institución, grande es el reto de que hoy acepta la nueva titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, innovar y adaptar tanto las acciones como las normativas del OPLE al contexto veracruzano, para construir a erradicar la cultura basada en la amenaza y la violencia tan arraigada en la cultura política veracruzana, entre las atribuciones de la unidad técnica, se encuentran divulgar información, respecto a la perspectiva de género de la inclusión, así como, a propiciar espacios libres de violencia laboral, este cargo es en sí mismo un área de oportunidad en el que existen posibilidades de innovar en materia de estrategias para erradicar la explosión que viven tanto hombres como mujeres, no vale la pena ni un solo crimen más en Veracruz por homofonía, es cuanto Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz el señor Secretario, adelante.----------

Secretario: Gracias señor Presidente, solamente para hacer la precisión, en cuanto hace el antecede ocho del proyecto de acuerdo que nos ocupa, aclarar

que la fecha indicada como 26 de junio del presente año, lo correcto es 25 de junio del presente año, es la precisión que solicito a este Consejo General, gracias.----------

Presidente: Si gracias, efectivamente, las entrevistas fueron el día 25, tiene el uso de la voz la Representante del Partido Morena, adelante. ----------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos, Presidente, Secretario, Consejeras, Consejeros, representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación, invitados que hoy nos acompañan, personas que nos siguen en las redes, el día de hoy es lamentable escuchar por parte de este Consejo una situación dividida, que es verdad, en el cual, facultan a los órganos para designar a las personas que ejerzan diversos cargos como lo establece en su artículo 63, por parte de mi representada, espero que sea una persona que no sea puesta a modo como fue en los días pasados con el Fiscal anticorrupción, esperamos que esta persona que hoy toma parte y tomara protesta en unos instantes como nueva titular de unidad técnica de igualdad de género e inclusión, realmente responda con su trabajo con equidad y justicia y se comprometa con las y los veracruzanos, de no ser así que ellos mismos sean quien se lo demanden y, de no, también a este H. Congreso de quien lo integra, en hora buena y esperamos que su trabajo deje mucho que decir, es cuanto.----------

Presidente: Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional.----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, buen día a todas y todos, este tema, de la denominación del titular de la unidad técnica de Igualdad de Género e Inclusión, pues, es una posición importante, puesto que en los últimos años, la igualdad de género, el tema de la igualdad de género ha sido muy considerado y avanzado, avanzado desde mi perspectiva, no debiera de ser un 50% hombres y un 50% mujeres, si analizamos la construcción del padrón electoral, no tan solo de la lista nominal si no del padrón electoral, el 53% de los integrantes del padrón electoral son mujeres, en esa perspectiva debería de ser la distribución de los cargos públicos que existan en cualquier entidad del país, pero llegar al 50% me parece que es un gran avance, y, respecto, de la persona que están proponiéndose para este cargo, que tiene un nombre que nunca lo había escuchado Arduizur Martínez Vázquez, revisando su currículum me doy cuenta que tiene actividades dentro de derechos humanos y actividades también dentro del poder judicial, aparte que tiene también actividades dentro de la igualdad de género, aunque no dice de dónde pero pudiera entenderse que es de aquí del estado de Veracruz, creo que cuando menos su carta de presentación nos da la impresión de que puede ser una persona adecuada para el cargo que se está proponiendo, y como en los otros casos que hemos comentado, cada que designan a una persona titular de algún área el Partido Revolucionario Institucional no otorga un cheque en blanco pero si esperamos que las cosas se hagan de acuerdo a lo que, cuando menos su perfil académico y profesional así lo determina, y estaremos pendientes también a que cumpla con sus obligaciones legales, porque le dejo una como dicen ahí, una vara muy alta Ana Rosa Cortez Aguilar al realizar en estos pocos meses que estuvo al cargo de esa unidad una serie de importante de eventos, culturales, académicos, que tendrá que superarse y ojalá lo haga para el beneficio de la igualdad de género en el país, insisto, damos un voto de confianza a este Consejo General pero seguiremos estando vigilantes como lo hemos hecho en otras situaciones, recuerdo que cuando nombraron al titular de Asuntos Jurídicos, no en esta última ocasión si no la anterior, fuimos muy rudos después hasta que vimos que tenía que ser más imparcial, por no decirlo de otra manera, y esperemos que esta mujer Arduizur, así lo sea, eso es por una parte, por otra parte toco el Consejero Juan Manuel

Vázquez Barajas un tema muy delicado y muy importante, el odio hacia la manera diferente de ser y de pensar debe ser eliminado y creo que en el estado de Veracruz, el caso de Alaska es el número 15, como un caso de odio y aun cuando se sale del tema de género tiene que ver porque era una mujer transexual, creo que esa es una tarea que también debiera incursionarse también en los asuntos electorales, el respeto, a la manera diferente de ser y de pensar debe ser en todos los ámbitos no nada más en el ámbito social o civil, si no también en el electoral, es cuanto.----------
Presidente: Muchas gracias señor representante, señor Secretario consulte si hay alguna participación en tercera ronda.----------
Secretario: En tercera ronda consulto.----------
Presidente: PRD, Consejera Julia, Consejero Iván, Consejero Juan Manuel, ok, PRI nuevamente, tiene el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante.----------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, solo para manifestar que celebro el disenso que existe en la mesa, he estado anotando de manera puntual cada intervención de cada Consejero, eso significa que existe pluralidad, pero sobre todo madurez en este Organismo Público Local Electoral, porque todos tienen una forma, por supuesto, de pensar y tenemos ese derecho a poder disentir a lo que hoy se haga, y no confundir, diría yo, que estamos en un ente, en un órgano deliberativo, en un Órgano Público Local Electoral, no estamos en el Congreso del Estado, nosotros no legislamos y creo que debemos de ser muy respetuosos y muy puntales en el tema central que se está revisando el día de hoy, por supuesto, que revisamos también la curricula de la persona que seguramente será nombrada con todos los disensos posibles que ya se han anunciado y la cual yo estoy totalmente de acuerdo que exista esta pluralidad en este Organismo Público Local Electoral, y decir, como lo comenta un representante, Alejandro del PRI, estaremos también atentos a su desempeño y a las posibles también designaciones que vendrán en los días siguientes, porque, creo, que somos todos corresponsables en esta mesa y el buen desempeño que se pueda lograr es para el bien de este Organismo Público Local Electoral pero también para los ciudadanos de nuestro estado, es cuanto Consejero Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias señor representante, Consejera Julia Hernández García tiene el uso de la voz.----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Buenas tardes, al igual que mis pares se han pronunciado, en primer lugar reconocer el trabajo que en este periodo como encargada de despacho ha realizado la compañera Ana Rosa, señalar que de acuerdo a las entrevistas que realizamos a las dos aspirantes y al aspirante, reconocemos el trabajo y la trayectoria de Yahir, de Magdalena, que ha estado en AVELI, en la comisión de estatal de derechos humanos, y que, en mi caso, también votare a favor de la propuesta de Arduizur, derivado, de que, considero el perfil que presenta es más amplio, en cuanto, a que incluye a derechos, la protección de derechos humanos una formación y como ponente en diversos cursos en esta materia, creo que la titularidad de esta Unidad Técnica de Igualdad de género no solo buscamos en su concepción como unidad, en su momento, proteger la igualdad de derechos políticos de hombres y mujeres, recuerdo todavía que buscamos mucho el nombre para que fuera precisamente lo mas inclusivo, no solo referirnos a la igualdad de hombres y mujeres en el ejercicio derechos políticos, si no también cuando hablamos de no discriminación desde luego que nos referimos a otros grupos minoritarios como los que ha señalado mi compañero Juan Manuel, creo que este OPLE y por conducto de esta unidad tiene una gran responsabilidad ante la ciudadanía, de garantizar, de forma sustantiva, colaborativa, el ejercicio de los derechos políticos electorales hombres, mujeres y minorías, entonces, decían también en la mesa, es una

gran responsabilidad que adquirirá la titular y de la cual por el tiempo que estemos, desde luego estaremos al pendiente de que se cumpla y sobre todo con miras a que el próximo año, tendrá que trabajar ya sobre un programa operativo y también prever un presupuesto para que sea ejercido en actividades sustantivas en pro de toda la ciudadanía veracruzana, es cuanto.-
Presidente: Gracias Consejera Julia, tiene el uso de la voz el Consejero Iván Tenorio Hernández.----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Gracias, buenas tardes, un gusto verlos nuevamente a todos, pues, para manifestar mi conformidad con la propuesta que se está haciendo para la titularidad de la unidad de igualdad de género e inclusión, finalmente, creo que el procedimiento fueron por demás exhaustivo, comúnmente se hacen dos propuestas, en esta ocasión fueron incluso tres, entonces, eso nos permitió pues tener una amplia gama de personas para finalmente poder elegir a la que se considera la más idónea, digo, finalmente las tres personas que se entrevistaron, en el caso, de Arduizur Martínez Vázquez, Magdalena Hernández Hernández y Yahir Antonio Estrada, bueno, los tres yo considero que tienen una buena preparación, son buenos perfiles y me parece que cualquiera de los tres pudiera de manera óptima desempeñar el cargo, pero en lo general también al final del día que obtuvo la mejor calificación ya promediando los siete Consejeros que entrevistamos, es la licenciada Arduizur Martínez Vázquez, entonces, creo que al final del día con esto queda también evidenciado que de las tres propuestas quien se está proponiendo es la persona que se encuentra mejor calificada, lo pudimos ver en la entrevista, mostro tener amplio conocimiento sobre el tema, amplio conocimiento sobre las actividades que el OPLE ha realizado en materia de igualdad de género e inclusión, conocer antecedentes ya de órganos jurisdiccionales, y, también, además, mostro que tiene ya manejo de personal y un plan de qué medidas tomar, que proyectos poner en puerta, en caso, de ser designada como titular de esta unidad técnica, entonces, yo por este motivo es que estoy de acuerdo con la propuesta que se está haciendo y también, aprovechar la ocasión para felicitar en lo general tanto a quien fungió como encargada de despacho en el caso de Ana Rosa Cortez, pero también todo el personal de la Unidad de Género e Inclusión, porque el trabajo, a pesar de no tener como tal una titular o una titular, el trabajo siguió y me parece que con creces realizando una serie de eventos, de talleres, de cursos y promoviendo también la igualdad de género e inclusión en los trabajos de este organismo y ya con una titular, en este caso, seguramente esto va a venir a robustecer estos trabajos, de ante mano felicidades, gracias.----------
Presidente: Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Vásquez Barajas, adelante.----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias, señalaba yo en mi segunda participación el caso de Alaska Bout, el tema principal de la cita es porque el objeto principal de trabajo de la unidad técnica de Igualdad de Género tiene que ver con el reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos de la minorías, hoy invito a reflexionar, partiendo de la recomendación de una reconocida mexicana feminista, Marcela Lagarde, quien nos invita a construir liderazgos novedosos, partiendo de romper paradigmas y pensar de manera distinta, el día de hoy no acompañare la propuesta que nos ha sido presentada este Consejo para ocupar la titularidad de la unidad de género, esto no significa ante mí una falta o violación procesal ni tampoco significa que el perfil que se va a aprobar no tenga las capacidades técnicas para poderlo ser, si no, que a mi consideración existe un perfil adicional con mayores capacidades relativas a trabajo en materia indígena de traducción lingüística y que, además, habla una lengua indígena, esto es, estaríamos hablando del reconocimiento y empoderamiento de una mujer indígena dándose la oportunidad de poder ocupar un cargo público, que mejor acción afirmativa que colocar a una mujer indígena que habla una lengua indígena y en

particular, en náhuatl a cargo de esa unidad técnica de Igualdad de Género, no prepondero bajo ninguna circunstancia la facultad del Presidente de este Consejo General, como él bien lo dijo, en su primer ronda, está en sus atribuciones la propuesta que hoy nos ha referido, solo deseo señalar que en la agenda de inclusión también debemos incluir a los grupos indígenas que han permanecido rezagados en él devenir histórico del estado de Veracruz, para mí es esencial que podamos poder incorporar a los trabajos de este organismo a personal que tenga un origen indígena, a efecto, de que se haga una voz del casi más de un millón de indígenas que habitan en el estado de Veracruz, ampliemos nuestro panorama para expandir nuestras redes, expandamos nuestras mentes para expandir nuestras ideas, hoy debemos construir un frente común contra todo acto que vulnere las garantías a los derechos humanos, ese es el objeto de la unidad técnica de igualdad de género, por ello, más que organizar elecciones esa unidad hoy hace un trabajo fundamental, la igualdad política de todas y todos, por ultimo invito a reflexionar, no odio, no violencia, no exclusión, Veracruz no merece un crimen más por homofobia, gracias Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz y cierra la tercera ronda el representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante.----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, escuche con atención la intervención del Consejero Vázquez Barajas, me parece que el hecho de que haya una mujer indígena en una unidad étnica de género, creo que todavía va mas allá, el ser indígena no significa ser mujer, creo que el tema de los indígenas es un tema que ha estado en la mesa de los debates políticos en el Instituto Nacional Electoral y seguramente en muchos institutos electorales de cada una entidad federativa, hay criterios para determinar quiénes son indígenas, la comisión de desarrollo de pueblos indígenas determina, que cuando un municipio tiene el 40% de población indígena deberá considerarse indígena, a mí en lo personal, me parece que es contradictorio, porque si el 40% es indígena el 60% es mayoría y es no indígena, pero en fin así están las reglas que tiene la comisión de desarrollo de pueblos indígenas, pero este tema de la comisión, de la unidad técnica de la igualdad de género e inclusión, me parece que no se refiere solo a las minorías, me parece que es a la mayoría, a la mayoría de las mujeres, creo que hace un momento en mi anterior intervención señale que el 53% de los integrantes del padrón electoral son mujeres, entonces no es una minoría es una mayoría y debería de tener en ese tenor en la misma representación, en cualquier órgano de cualquier nivel del estado, ya sea municipal, estatal o federal, creo que valdría la pena que se reflexionara y que hubiese alguna unidad especializada para los asuntos indígenas en el estado, pero eso obviamente que no le correspondería propiamente a este consejo, habría que buscar que se reformara la ley y que le diera preponderancia a los temas indígenas, a partir de la legislación y no tan solo de un acuerdo del consejo, me parece que pudiera ser importante, pero es más importante, que en el Congreso pudiera tomarse como iniciativa que se le diera mayor preponderancia a la participación indígena, ya la Constitución Federal desde hace muchos años lo está contemplando, en la distribución de los 300 distritos electoral en el 2004-2005, se tomó en consideración ya la reforma que se hizo para tomar en cuenta la distribución de la población indígena en el país y que hubiese distritos representados en su mayoría por indígenas, con el criterio del desarrollo de pueblos indígenas que en 40% que no sería mayoría, creo que es un tema que se me hace muy importante, también se me hace muy importante el tema del odio, no es de esta mesa, no es el tema pero creo que vale la pena reflexionarlo, es cuanto. ----------

Presidente: Muchas gracias, señor Secretario consulte en votación si se aprueba el proyecto de acuerdo.----------

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General de este organismo, a través del cual se designa a la persona que ejercerá el cargo de titular de la unidad técnica de Igualdad de Género e Inclusión, con las observaciones hechas por esta secretaria, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, los que estén en contra sírvanse levantar la mano; **se aprueba señor Presidente por mayoría de votos con cinco votos a favor y dos votos en contra del Consejero Roberto López Pérez y del Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas**. Si me lo permite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 64 del Reglamento Interior de este Organismo, es procedente el acto de toma de protesta de ley a la ciudadana que ha sido designada como Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión por este Consejo General. ---------
Presidente: Si nos ponemos de pie me hacen favor. Ciudadana Arduizur Martínez Vázquez, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, pregunto a usted, protesta guardar y hacer guardar las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el estado y desempeñar leal y patrióticamente las funciones que este Consejo General le ha encomendado.-
Arduizur Martínez Vázquez, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión: ¡Si, protesto! ----------
Presidente: Si no lo hiciera así que el pueblo de Veracruz se lo demande, muchas gracias y muchas felicidades, señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.----------
Secretario: Señor Presidente ha sido agotado el orden del día.----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y **siendo las quince horas con tres minutos del día seis de agosto del año en curso** se levanta la sesión, muchas gracias a todos buenas tardes. ----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintinueve de agosto de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **once fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 64/ORD./29-08-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **once horas del día miércoles veintinueve de agosto de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Ordinaria, debidamente convocada. ----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 9, numeral 1, incisos a), b) y c), y 13 numeral 1 inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenos días a todas y todos. Sesión Ordinaria, miércoles veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, once horas. Hago constar la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Julia Hernández García. ----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Iván Tenorio Hernández. ----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Presidente: Presente.----------
Secretario: Hago constar la presencia de los representantes de los Partidos Políticos, Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez.----------
Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente. ----------
Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Marco Antonio Aguilar Yunes.
Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente. ----------
Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor. -------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente. ----------
Secretario: Partido del Trabajo, Nicolás Lorenzo Hernández. ----------
Nicolás Lorenzo Hernández, Representante Por Única Ocasión del Partido del Trabajo: Presente. ----------
Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño. ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente. ----------
Secretario: Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Secretario: Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño. ----------

Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Presente. ----------
Secretario: Partido Morena, Leslie Mónica Garibo Puga. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente. ----------
Secretario: Encuentro Social, Daniel de Jesús Rivera Reglín. ----------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Presente. ----------
Secretario: Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes todos los integrantes, los diecisiete integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias. Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13 numeral 1, inciso a); y 20, numerales 1 y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, continúe con la Sesión señor Secretario. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ------
2.- Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General celebradas el 19 y 25 de julio, 6 y 19 de agosto de 2018.-
3.- Informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General: ----
3.1.- Informe final de Encuestas Electorales del Proceso Local Ordinario 2017-2018. ----------
3.2.- Informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. ----------
3.3.- Informe sobre las resoluciones que le competen al Consejo General, dictadas por los órganos jurisdiccionales. ----------
3.4.- Informe que se rinde de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del OPLE. ----------
4.- Asuntos Generales. Este es el Proyecto del Orden del Día señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto del orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Secretario: Con gusto, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales presentes si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, las y los que estén por afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobado el mismo por **unanimidad** señor Presidente. Si me lo permite, con fundamento en los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del Orden del Día de la presente sesión que han sido previamente circulados. ----------
Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------
Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales la dispensa solicitada por esta Secretaría, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Es aprobada la misma por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -------
Secretario: Con gusto, es el punto número dos, es la aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las Sesiones del Consejo General celebradas los días 19 y 25 de julio; 06 y 19 de agosto del año en curso. ----------

Presidentes: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los proyectos de actas correspondientes a este punto han sido circulados, con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario le pido inscribir a las y los miembros del Consejo General que soliciten el uso de la voz, en relación con la aprobación de estas actas. ----------
Secretario: Consulto a los integrantes del Consejo. No hay solicitudes señor Presidente. ----------
Presidente: Señor Secretario, consulte en votación, si se aprueban, los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General de fecha: 19 y 25 de julio, 6 y 26 de agosto de 2018. ----------
Secretario: Con gusto, pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación de las actas de referencia, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Son aprobadas las mismas por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Es el punto número tres, es el bloque de informes que presenta a consideración esta Secretaría Ejecutiva, comprende los puntos tres punto uno, tres punto dos, tres punto tres y tres punto cuatro. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, los informes correspondientes a este punto han sido circulados oportunamente, con base a lo anterior se consulta si desean reservar para su discusión en lo particular algún informe del bloque correspondiente al punto número tres, si alguien desea reservar, señor Consejero Juan Manuel ¿Cuál punto? ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Tres punto uno. -------
Presidente: Tres punto uno ¿Alguien más? Sino es así señor Consejero, adelante con el tres punto uno. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y todos. Con este informe se concluye una de las actividades fundamentales del proceso electoral local relativo a la publicación de encuestas electorales y estudios de opinión. El informe que se emite en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones del INE. En este sentido, la materia de encuestas, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteo rápido no institucionales, seguramente deberá ser uno de los retos próximos para una reforma político-electoral en el país, esto es, el tema de los estudios de opinión en lo general requerirá seguramente de la atención, de cuál es el futuro, la prospectiva de este tipo de estudios, esto es, en gran medida uno de los debates durante el proceso electoral era el uso o no de estudios de encuestas en materia de propaganda político-electoral, sin duda, la construcción de un andamiaje regulatorio que precise cual es el alcance de los estudios y sus efectos dentro de los medios de comunicación, será uno de los debates más importantes que tendremos que dar de cara al proceso electoral de dos mil veintiuno. Desde una simple lógica, yo consideraría la necesidad de establecer nuevos mecanismos, consideraría hoy que el modelo regulatorio, reglamentario está agotado, considero en gran medida que el simple deposito de la metodología y de las bases de datos que se construyeron para la presentación de esos estudios deja en gran medida, en desprotección a los medios de comunicación y a los periodistas y a los columnistas porque en gran medida no hay certeza sobre el uso y destino de las encuestas y estudios de opinión, seguramente el tema de encuestas deberá ser abordado, analizado y yo consideraría que es muy importante crear nuevas instituciones de su regulación, por ejemplo, una vez que el estudio sea elaborado y construido por estas empresas, o se utilicen mecanismos de rendición de cuentas, que garanticen a cualquier periodista o columnista su uso y, en su

caso, evitemos cualquier tipo de procedimiento que tienda a sancionar la libertad de expresión de quienes se dedican a los medios de comunicación. Desde mi perspectiva, en un país democrático, la libertar de expresión y de imprenta deben ser el eje rector y yo creo que un tema a revisión será siempre el tema de los procedimientos ordinarios sancionadores en contra de periodistas por la publicación de encuestas. Creo, que será un tema a debate, yo hago votos porque se establezcan procedimientos y mecanismos que faciliten su uso a los periodistas y al mismo tiempo no se considere su actuar periodístico como una infracción, desde una lógica simple, hago votos para que haya una próxima reforma político-electoral, en la que se considere el tema de encuestas y estudios de opinión. Es cuanto Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere a asuntos generales. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18, numeral seis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuales serían los puntos que desean incluir en asuntos generales con el propósito de que el Secretario tome nota e informe de ello, asuntos generales. A ver, Consejera Eva, ¿Cuál sería el asunto? ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Procedimientos que legitiman la función electoral. ----------
Presidente: ¿Quién más levantó la mano? PRI, verdad. PRI, ¿Cuál sería el tema señor representante? ----------
Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Mi reconocimiento que mi partido hará a los Consejeros que están por concluir su encargo en este instituto. ----------
Presidente: Más para allá alguien levanto la mano en esta misma… ¿Movimiento Ciudadano cual sería el tema? ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Algunas conclusiones del proceso electoral. ----------
Presidente: Algunas conclusiones del proceso electoral. Morena ¿Cuál sería el tema? ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Jornada electoral, dos mil diecisiete, dos mil dieciocho. ----------
Presidente: De este lado Consejero Juan Manuel. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Yo me anotaría en el punto que ya daba el representante del PRI, el reconocimiento a los Consejeros que han salido y serían en este momento. ----------
Presidente: Aquí sería PRI y Consejero Juan Manuel. ¿Alguien más de este lado levantó la mano para asunto general? ¿De este lado? Ok, entonces iniciamos, Consejera Eva Barrientos Zepeda tiene el uso de la voz en relación con un procedimiento que ilegitiman la función electoral, adelante. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias señor Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales de este Organismo Público Electoral, representantes de los partidos políticos, representantes de los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Quisiera ser uso de la voz para realizar un pronunciamiento personal sobre el ultimo proceso de remoción que me fue promovido. El once de septiembre de dos mil quince, se instaló este órgano colegiado, recuerdo en ese entonces la pregunta que por protocolo antecede a la toma de protesta, que en actos solemne nos encomienda a guardar y hacer guardar nuestra Constitución, actuar conforme a los principios que rigen la función electoral, a desempeñar leal y patrióticamente el cargo por el cual fuimos nombradas y nombrados, de ahí, que comenzara la historia de este primer OPLE, de la transformación y renovación del órgano electoral de los veracruzanos, así comenzó la

implementación de la reforma electoral federal de dos mil catorce y local dos mil dieciséis. Entre las bondades de estas reformas, se instauró un procedimiento especial para designar y remover a los Consejeros Electorales Locales, es un proceso de escrutinio para cuestionar el actuar de las autoridades electorales, un derecho que goza ahora todo ciudadano, candidato o partido político, de vigilar nuestro actuar como consejeras y consejeros. Es por todos conocido que el pasado jueves las y los consejeros electorales del consejo general del Instituto Nacional Electoral determinaron declarar infundado el proceso de remoción promovido hacia una servidora y hacia la Consejera Tania Vásquez, no abundaré sobre el sentido de lo resuelto por dicho Consejo al ser una determinación pública en que la autoridad electoral realizó con absoluto rigor jurídico las investigaciones respectivas para determinar la inexistencia de faltas a la función electoral. Sin embargo, sí quiero resaltar, que después de tres procesos de remoción originados desde distintas perspectivas e infundadas acusaciones me han permitido poder legitimar mi labor en esta institución, las virtudes de poder ser objeto de este tipo de escrutinio permiten consolidar mi desempeño en aclarar entre otros temas los ingresos que percibo, y el cumplimiento de mis responsabilidades, pero sobre todo, permite transparentar mi función ante la ciudadanía veracruzana a la que todas y todos en esta mesa nos debemos. Mi reconocimiento al Consejo General del Instituto Nacional Electoral por su rigor al momento de realizar las investigaciones, por el correcto análisis y aplicación de la norma, por su estricto apego a los principios electorales que rigen el derecho electoral mexicano, pero, sobre todo, por hacer cumplir la ley. Desempeñar este cargo es uno de los más altos honores que he tenido en mi vida, que implica obligaciones y responsabilidades que deben beneficiar a todas y todos los veracruzanos. Desde aquí seguiré luchando para buscar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, seguiré manteniendo mi esfuerzo constante por brindar certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en la organización de nuestras elecciones para la consolidación de nuestra democracia y seguir siendo transparente. No dejaré de lado mi compromiso y responsabilidad con las nuevas generaciones, formando a nuestros futuros profesionales del derecho, y de igual forma seguiré comprometida en contribuir en el avance académico y teórico de mi profesión. Nuevamente sino lo hiciera así que la nación y Veracruz me lo demande, muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera. El Representante del Partido Movimiento Ciudadano, voy a dejar al final el tema de los reconocimientos porque son como tres al respecto y agotamos primero los otros. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, algunas conclusiones sobre el proceso electoral, adelante. ----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias Consejero Presidente. Consejeras, Consejeros quienes nos acompañan el día de hoy a esta sesión ordinaria. Con gran satisfacción, estamos casi por concluir el proceso electoral dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, con buenas conclusiones, en relación a las actividades que se han desarrollado, pero básicamente, lo relativo a la participación ciudadana en las elecciones de este año, que en la elección presidencial se obtuvo el sesenta y cinco punto noventa y cuatro por ciento de participación y en la que las Consejeras y Consejeros de este OPLE Veracruz, tuvieron especial relevancia por la reforma electoral del dos mil catorce. Esto, incide mayormente en las actividades de la Comisión de Cultura Democrática, en las que de manera especial deseo mencionar la participación directa de la Doctora Julia Hernández y del Maestro Iván Tenorio, a quienes Movimiento Ciudadano les expresa su agradecimiento por todo el apoyo que obtuvimos en el desarrollo de sus actividades llevadas a cabo por parte de ustedes de manera muy profesional. Desde luego, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación

Electoral y Educación Cívica, por los trabajos de la gran convocatoria que se hiciera para que hubiese la participación en el primero de julio y en la que se obtuvo una de las más altas votaciones que Veracruz ha tenido. Es cuanto. --
Presidente: Muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la voz la representante del Partido Morena con el asunto "jornada electoral dos mil diecisiete, dos mil dieciocho", adelante. ----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Muchísimas gracias señor Presidente. Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y personas que hoy nos acompañan. Acabamos de tener una jornada electoral única y contundente del dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, que ha sido única para el país. De la misma forma, acabamos de tener la sesión de la Comisión de Vinculación en el Instituto Nacional Electoral con este Organismo Electoral Público Electoral. De esa forma, quisiera denotar que las declaraciones hechas por el Licenciado Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral, esperamos que se le haya ocurrido al decir que al no entregar las listas nominales serían, habría una sanción para todas y cada una de las representaciones electorales, por eso mi instituto político exhorta a este organismo público electoral, ya que, también tuvo participación y fue una única lista para esta jornada electoral la cual fue entregada a los representantes por el Instituto Nacional Electoral, también fueron participes este organismo al recibir, al terminar la jornada electoral las listas nominales, por lo tanto, también son participes a esta ocurrencia del Licenciado Marco Antonio Baños. Po un decir, en el distrito nueve de Perote se encontraron doce listas. En el distrito dieciocho de Huatusco fueron entregadas treinta y seis listas. En el instituto de Martínez de la Torre, fueron entregadas dieciséis listas, a su vez, somos participes y corresponsables de la recepción de dichas listas nominales. De la misma manera, exhorto en dado caso a que se abra toda la paquetería electoral de la jornada electoral dos mil diecisiete, dos mil dieciocho para encontrar todas y cada una de las listas nominales que fueron recibidas por este Organismo Público Electoral de Veracruz, en la misma forma, sino también la sanción sea participes las representaciones, el Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Electoral por haber recibido de forma indebida la lista nominal. Es cuanto. ----
Presidente: Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la voz, hay tres intervenciones en relación con el tema de nuestros compañeros Consejeros que están a punto de retirarse del organismo, en primera el PRI pidió el uso de la voz, después el Consejero Juan Manuel y después yo también haré uso de la voz en relación con el… ¿También usted Consejero? Es que no se había anotado, bueno, conforme se vaya hablando les vamos diciendo si alguien más quiere hablar sobre el mismo tema, pero iniciamos con el representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante. ----------
Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Nada más que regrese la Consejera, se nos fue. ----------
Presidente: Tiene razón, es el punto de ellos. ----------
Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Es el punto. ----------
Presidente: Esperamos tantito, no pasa nada. Después intervendrá el Consejero Juan Manuel y también quien más quiera participar sobre el último asunto general, para que finalmente si me permiten también hablar sobre este tema. Haber Consejera, es muy solicitada, adelante porque es el tema sobre usted, es su día, adelante señor representante. ----------
Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, saludo con respeto a los consejeros electorales y a los compañeros representantes de los partidos políticos. A nombre propio y también a nombre del Partido

Revolucionario Institucional, queremos hacer un reconocimiento público por su imparcialidad, por su preparación, por su vocación democrática a los consejeros electorales, Julia Hernández García e Iván Tenorio Hernández, quienes están por concluir su periodo para el cual fueron designados, pero que en estos años que han sido de constantes procesos electorales, han estado siempre sin ninguna sola inquietud, es decir, sin un solo cuestionamiento sobre su actuar, creo que esto los ubica sin lugar a dudas dentro de la fortaleza que las instituciones democráticas del estado tienen, sin lugar a duda tendrán un lugar excepcional en la historia de este organismo y creo que por ello es el reconocimiento que en este momento hago, además, de su amistad, su simpatía de la preparación que ustedes tienen y las disposiciones que aquí día a día dimos. Tengan ustedes el reconocimiento pleno del PRI y de Marco Antonio Aguilar Yunes y sobre todo les deseo el mejor de los éxitos que seguro lo tendrán porque yo también soy de la misma edad y también ya estoy por concluir, gracias y que Dios los bendiga mucho, gracias. ----------
Presidente: Muchas gracias señor representante por sus palabras a nuestros compañeros. Señor Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, tiene el uso de la voz sobre el mismo tema. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente. En esa ocasión quisiera usar unos cuantos segundos o minutos para dar unas palabras de despedida por el cierre de ciclo que comenzó el cuatro de septiembre de dos mil quince, es ciertamente, despedir a mis compañeros, el Maestro Iván Tenorio Hernández y a la Consejera Electoral, la Doctora Julia Hernández García, no es una tarea fácil, personal y creo sentimentalmente fue un momento complejo y difícil para los siete que iniciábamos en aquel momento un proyecto que no sabíamos cual iba a ser su derrotero y no sabíamos cual iba a ser la ruta ni los caminos que habrían de tomar. Iniciamos un viaje juntos como responsables de la organización de las elecciones en nuestro estado, encontramos en aquellos días aciagos una institución que necesariamente había que reformar, me parece que tras casi tres años podemos decir que el OPLE es una institución muy diferente a la que encontramos, que garantiza plenamente los resultados electorales a la ciudadanía veracruzana, una importante, es parte de este gran trabajo de los siete y sólo lo digo por el momento, es porque e Iván y Julia hoy nos dejarán en este colegiado, estoy seguro que para poder llegar a estos resultados, la pregunta simple es, ¿Cómo llegamos en Veracruz a dos alternancias y cómo llegamos desde este colegiado a hacer la elección de cien diputados de doscientos doce alcaldías con todos sus integrantes, síndicos y regidores y dos gubernaturas, yo empezaría diciendo gracias a la pluralidad de ideas y aportes que cada uno tuvo en esta mesa como órgano colegiado y defendimos posturas, a veces, sin importar cual era la postura del otro, pero siempre pensando en el bien de la institución y el proceso electoral y nunca en las personas. Felicito públicamente la existencia de un debate fuerte y de una garantía de libertad de expresión, yo estoy seguro para la compañera Julia y para el compañero Iván que tanto ustedes como nosotros que nos quedamos con grandes lecciones aprendidas, tolerancia, respeto y una amplia capacidad para la exposición de las ideas y estoy seguro que ello les servirá a ustedes para continuar con los trabajos que tengan que implementar en su vida profesional. Sin duda, como en todo grupo colegiado, hubo diferencias, discusiones y polémica, y a veces estrés, sin embargo, siempre prevalecieron en su momento el trato digno y respetuoso como profesionales que somos, que permitieron tomar cada uno de nosotros sus aportes, su conocimiento, su gran encomienda por su trabajo aun cuando a veces no lo compartimos. Brevemente quisiera reconocer el cumplimiento de sus metas y sólo por citar el ultimo año, sin duda las tareas del programa de resultados electorales preliminares no es una tarea fácil, mi gran reconocimiento en la conducción y dirección del Consejero Iván Tenorio, porque la organización de un programa

con esta dimensión logística-operativa y de impacto político, no es algo que sea fácil de conducir, no es algo en el cual podamos decir, mañana me levanto y organizo a los partidos y organizo a mis colegas en un programa técnico-operativo, porque ese programa técnico-operativo tiene más de cien aristas. Felicidades que en una elección concurrente hagamos llegado a un noventa y tres por ciento de actas PREP de Iván, no es una tarea fácil, sin duda alguna no dormiste muchas noches, pero estoy seguro que hoy te vas con un orgullo y con esa sonrisa que hoy das de forma muy satisfactoria. Y reconozco tu gran tolerancia en los dos años previos al PREP, faltó la reforma reglamentaria, recordarán el Presidente, mis compañeras Consejeras, que el primer año estuvimos aquí debatiendo con los partidos más de veinte discusiones reglamentarias, artículo por artículo, a veces queríamos a los partidos decirle, vayamos capítulo por capítulo, pero no nos dejaban, querían que regresáramos párrafo por párrafo. Por otra parte, yo reconozco en la Doctora Julia su gran esfuerzo por la conducción de una Comisión jurídica que es la de Quejas con impacto en la propaganda político-electoral de los partidos políticos y sus candidatos. No es un tema fácil tomar una medida cautelar u opinar un procedimiento sancionador, siempre alguien se sentirá afectado, y ese siempre alguien podrá impugnarnos, creo que Consejera, las tareas en Quejas logró usted resultados sin duda muy buenos, y porque no decir, en el último año el tema de la promoción de la cultura democrática, lo decíamos en la Comisión, mi mayor reconocimiento, aquí en Veracruz tuvimos un tres por ciento adicional de votación a la media nacional aunado a todo el compromiso de llevar la cultura democrática a todos los municipios de Veracruz, y no solo en las diez ciudades más importantes de nuestro estado, concluyo como lo mencione hace ya tres años, la democracia en Veracruz y en México, no debiera constituir una alternativa, debiera hoy constituir una forma en que nos tratamos con valores, con principios, con respeto y sobre todo, con reconocimiento a que somos diferentes, pensamos diferentes, pero eso, lo único que nos lleva a pedir es que todas y todos merecemos un trato digno, nunca merecemos como decía la Consejera Eva, en su discurso previo, no merecemos niveles de persecución de ningún tipo de procedimiento, coincido con ella, la democracia nos tiene que llevar necesariamente en la construcción de una nueva forma de hacer política, y la nueva forma de hacer política, yo creo, debe ser siempre con valores y principios, estoy seguro que tanto Iván como Julia tendrán un éxito siguiente porque se notó su trabajo en este colegiado, les deseo éxito y les reconozco su trabajo, mi cariño, mi afecto y mi amor, sentido siempre lo tendrán. Muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias. Hay mucha dulzura hoy. Consejero Roberto, tiene el uso de la voz, adelante. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente. De nueva cuenta buenas tardes a todos. Del veinte de febrero que tengo el honor de integrar esta mesa con mis colegas, consejeras y consejeros y los partidos políticos. Únicamente me resta reconocer el compromiso institucional, profesional, la altura moral de la Doctora Julia Hernández García y del Maestro Iván Tenorio Hernández, en la realización de las actividades que mandatan a los Consejeros Electorales de este Organismo Público Local Electoral. Sin duda, lo adelantaba muy acertadamente el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, no es sencillo presidir una Comisión, por ejemplo, en el caso de la Doctora Julia, el Servicio Profesional Electoral Nacional cuya rectoría está a cargo del INE y que apenas se tiene que ir construyendo paulatinamente todos esos procedimientos y esquemas de trabajo a nivel del OPLE, no es sencillo tampoco construir ciudadanía en un contexto de una elección concurrente, acercarse a diferentes actores, niños, jóvenes, adolescentes, cada rincón del estado de Veracruz, aún, con las vicisitudes que debe haber, o que pudieron haber enfrentado y también porque no decirlo, con las peculiaridades que a uno se enfrenta cuando se es miembro de un órgano

colegiado en donde la diversidad de criterios, de ideas, de opiniones a veces no son concordantes, pero, sin embargo, ha existido la madurez y hubo siempre la madurez en esta mesa por sacar avance los intereses institucionales que nos son comunes a todos. En el caso del Maestro Iván, yo espero no haberlo fastidiado y me disculpo si en algún momento fui muy enérgico con las observaciones al PREP, nunca fue con dolo, lo vuelvo a reiterar, siempre fue en aras de la mejora continua y del beneficio institucional de generar certeza a los partidos políticos, a la ciudadanía a quienes finalmente nos debemos. Es un gran reto, reconocimiento también por ese trabajo también, en el asunto de Quejas y Denuncias, nunca es sencillo, hablamos tan solo en este año de más de doscientos veinte procedimientos especiales sancionadores en el OPLE, nunca es sencillo llegar a que nos queden trece por resolver, nunca es simple que nos confirmen la mayoría de las determinaciones en medidas cautelares, nunca es sencillo por los por los procedimientos técnicos que implica, por la brevedad de los plazos, por seguir un procedimiento distancial que nosotros integramos y resuelve un órgano electoral, nunca es fácil sesionar en cualquier día hábil y preparar y pronunciarse, porque más allá de la complejidad técnica que debe reflexionarse la prevalencia en esos términos en los que está, más allá de eso implica meterse en otras cuestiones no tan simples a primera mano, por ejemplo, el asunto del internet y las redes sociales donde por una parte tenemos que garantizar la libertad de expresión, pero por otra parte tenemos que cuidar que las reglas del proceso electoral se cumplan de manera irrestricta. También, por otra parte, yo sí reconozco la determinación y la visión de perspectiva de género que se tuvo cuando hubo el llamado a este Organismo Público Local Electoral en pronunciarse y conocer sobre aquellos asuntos de violencia política de género. Me quedo corto en lo que yo pueda decir, por eso inicié mi intervención diciendo un reconocimiento al trabajo, a su profesionalismo, al comportamiento probo que nos demandan a todas las y los Consejeros de este órgano electoral. Sin duda, lo adelantaba también por ahí, no es simple en el órgano colegiado, pero, sin embargo, las deliberaciones, los debates que se generan al interior de este organismo nos hacen más ricos como Organismo. Entonces yo les deseo a ambos el mayor de los éxitos lo tendrán, y muchas gracias por la inclusión y por la apertura que han tenido para con su servidor. Muchas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de voz la Consejera Tania Vásquez Muñoz, adelante. ----------

Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes nuevamente a todas y a todos. La voluntad por hacer un mejor lugar para vivir, exige sin lugar a dudas una visión del futuro, pero sobre todo requiere un compromiso con el presente, con la entrega cotidiana de nuestra satisfacción por servir a la sociedad. Con estas palabras hago propicio un momento para destacar el trabajo que han realizado los consejeros que hoy dejan sus lugares, Iván Tenorio Hernández y Julia Hernández, quienes como servidores públicos no solo se han entregado profesionalmente a la democracia, sino, además, han cimentado las bases a esta gran comunidad electoral. Es de reconocer la voluntad que se tuvo por hacer de Veracruz una entidad donde las elecciones, además, de ser disposiciones constitucionales, son expresiones de vida y sobre todo de sana convivencia. Estimado Iván, tu paso por este Consejo General sin duda alguna dejará huella, pues tus aportaciones en los procesos electorales dieron voz a la juventud, grupo que has representando como profesionista hasta de éxito y más aún como un ejemplo de vida a seguir. Por esa razón no solo destacaste por ser el Consejero Electoral más joven del país, sino también por tus contribuciones a la democracia veracruzana desde el ámbito de los debates electorales hasta el de los Reglamentos, así, por supuesto como los trabajos del PREP hiciste de su investidura no solo como responsabilidad, sino como una expresión de

fuerza y juventud. De igual manera, hago lo propio en el trabajo que realizó la Consejera Julia Hernández, y en esta última sesión de esta actual integración no me queda más que expresar plácemes a quienes he referido por su educación democrática y sobre todo por su servicio a la sociedad veracruzana, proyectos futuros están por venir, estoy segura que desde allí también se podrá contribuir a trabajar por un lugar y mejor para venir. Es cuanto Presidente. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la voz la representante del Partido Morena, adelante. ----------

Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Gracias, buenos días. De la misma forma, de los que me antecedieron en la voz, me sumo a esta felicitación, Consejera Julia Hernández García, Consejero Iván Tenorio Hernández. Las atribuciones ustedes como Consejeros fue la organización, desarrollo, vigilancia de elecciones electorales y plebiscitos. De la misma forma, se llevaron a cabo cuatro elecciones dentro de su periodo, tres ordinarias y una extraordinaria que llevaron a buen fin. La felicitación no solo es a título personal, sino también a todos y cada una de las personas que colaboraron bajo su cargo por el apoyo prestado a mi instituto político, la vida y el tiempo son nuestros mejores maestros, la vida nos enseña a aprovechar el tiempo y el tiempo nos enseña a valorar la vida. Las piedras de los cimientos para un éxito equilibrado son la honestidad, el carácter, la inteligencia, la fe, el amor y la honestidad, y creo que todos y cada uno de ustedes son las cualidades que dieron en este proceso electoral y en esta etapa de sus tres años bajo Consejeros de este Organismo Público Electoral de Veracruz. No les digo adiós sino hasta un hasta luego, les auguro y les deseo un excelente y prospero futuro en su nueva tarea y labor. Muchísimas gracias por su amistad y por todas y cada una de las participaciones y aportaciones que tuvieron hacia mi persona Leslie Garibo y a mi instituto político. Es cuanto, muchísimas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias representante. Tiene ahora el uso de la voz la Consejera Eva Barrientos, adelante. ----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias Presidente. Pues ya hace un momento mencionaba el Consejero Juan Manuel que realmente las palabras se quedan cortas ante la emoción precisamente de la partida de dos compañeros, que ayer también comentábamos en la mesa, cuántas horas pasamos en esta mesa discutiendo los asuntos, porque si tan solo en este proceso tuvimos más de doscientos cincuenta acuerdos, cuantas horas pasamos discutiendo estos acuerdos, y efectivamente, hubo discrepancias normales, porque bueno, finalmente somos así, los siete somos juristas, los ocho, incluido el Secretario y pues tenemos diferentes lecturas en los diferentes asuntos, sin embargo, a pesar de estas diferencias profesionales digamos, creo que estas no sobrepasaron a las personales, y de verdad que digo que las palabras no alcanzan porque hicimos un gran equipo en el cual pasábamos más tiempo aquí que con nuestra familia. Entonces sí, realmente sabemos que ya no van a estar en esta mesa, sin embargo, como también lo decían, no es un adiós, porque en el mundo electoral es muy pequeño y seguramente que, con sus trayectorias que han sido exitosas seguramente seguirán en este mundo electoral aportando o en algún otro que la profesión permita desarrollarlo pero estaremos siempre saludándonos con gusto y bueno, finalmente la vida da muchas vueltas y ahorita estamos juntos, no sabemos si más adelante nuevamente volveremos a estar juntos. Yo de manera personal les deseo el mayor de los éxitos, sé que les va a ir bien y bueno, aquí en este órgano electoral cuando quieran son bienvenidos porque estoy segura que seguirán apoyándonos con sus opiniones. Muchísimas gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde, adelante. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Presidente, con su venia. Saludo a las consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, ciudadanía en general. Consejera Julia, Consejero Iván, sumarme a las palabras de reconocimiento de parte de todos los que me antecedieron la voz, como su amigo ya lo dije en alguna ocasión, como su amigo la mayor de mis felicitaciones para ambos, por la entrega, por la dedicación, por el profesionalismo que demostraron en cada oportunidad. Como representante del partido, sin lugar a dudas, ya lo señalaron, fueron varias las ocasiones en las que el desacuerdo estuvo presente, sin embargo, la apertura que mostraron siempre estuvo latente, y bueno, creo que han demostrado con su trabajo, con su profesionalismo el que su compromiso con la democracia en Veracruz era tan grande como la responsabilidad que asumieron en el momento en que rindieron protesta como consejeros, mi reconocimiento para ambos y el mayor de los éxitos en los proyectos futuros. Aquí quiero ir un poco más allá, no solo hacerles un reconocimiento a ustedes como consejeros electorales, sino también a todos y cada uno de sus asesores, ya que sin duda considero que formaron parte importante de muchos de los proyectos que se llevaron a cabo y que se plantearon en esta mesa. Mi reconocimiento a todos y cada uno de ellos, ya que también tuve la oportunidad de conocerlos, de trabajar con algunos de ellos muy de cerca y bueno, muchas felicidades y mucho éxito en los siguientes proyectos para todos y cada uno de ustedes. Muchas gracias, es cuanto. ----------
Presidente: Muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza, adelante. ----------
Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza: Muchas gracias señor Consejero Presidente, con su venia. Buenas tardes a todas y todos los integrantes de este Consejo General y personas que el día de hoy se encuentran también en este recinto. Para este instituto político evidentemente esta es una muy buena oportunidad para realizar un reconocimiento, no solamente en carácter de tipo personal, sino fundamentalmente un reconocimiento de este instituto político hacia la tarea desempeñada por la y el consejero que el día de hoy en términos del mandato que fueron encomendados pues llega a su fin. Decimos esto porque, por supuesto que el simple hecho de integrarse en el carácter de consejeros como fue o como es el caso, por sí solo debe ser ya una meta bastantemente importante y suficientemente distinguida por haber pertenecido en este plazo a la integración de este órgano colegiado electoral. Sin embargo, también durante el desarrollo de la encomienda, sin duda alguna, por la naturaleza del trabajo habrá habido momentos en donde se pudiese soslayar la eficiencia del mandato, sin embargo, esto lo reconocemos como que fueron precisamente gestiones adecuadas, oportunas, pertinentes, no quedaron exentas de ningún tipo de cuestionamiento que es natural en el proceso de la construcción de los diferentes acuerdos, y el día de hoy, insistimos este instituto político, Nueva Alianza hace un reconocimiento a la labor desempeñada por parte de los consejeros que el día de hoy culminan con el mandado y por supuesto, desearles también el mejor de los para vienes en la vida laboral. Es cuanto, muchas gracias. ----------
Presidente: Muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, adelante. ----------
Nicolás Lorenzo Hernández, Representante Por Única Ocasión del Partido del Trabajo: Gracias, muy buenas tardes a todos. También el Partido del Trabajo les hace un reconocimiento a la Consejera Julia, al Consejero Iván, por la gran labor que han desempeñado en este órgano colegiado, desde luego que aportaron mucho, mucho a la democracia en Veracruz, hubo temas que aquí se tocaron muy importantes, quizás en las votaciones no coincidieron con mayoría y eso es sano, es crítico, por eso es colegiado, donde las voces

se escuchan aquí para el beneficio de las y los veracruzanos. Les agradecemos mucho, sus aportaciones y desde luego, mucho éxito en las tareas futuras que les encomienden. Es cuanto, gracias. ----------
Presidente: Muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Secretario, Hugo Enrique Castro, adelante. ----------
Secretario: Gracias señor Presidente. Consejeras, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña, buenas tardes a todas y todos. Gracias a la distinción y al honor que resulta el poder compartir con toda esta integración del Consejo General, he sido testigo cercano del compromiso y el profesionalismo que como órgano colegiado han acumulado durante tres largos años e igual número de procesos electorales. Reconozco que en esta aparentemente corta etapa fue de lo más significativa, pues implicó una profunda transformación respecto a la forma en que se ejerce la función electoral en el estado de Veracruz, así como también en la forma en que los veracruzanos se involucran y viven las elecciones, metamorfosis en la que Doctora Julia Hernández García y el Maestro Iván Tenorio Hernández fueron pieza fundamental. Hago extensivo este reconocimiento a sus asesoras y asesores con quienes compartimos trabajo y empeño en sus funciones, amigos todos. Esta institución hoy no sería la misma sin los aportes que brindaron durante su encargo como Consejera y Consejero, la huella que han dejado en este OPLE es permanente. Muchas gracias por haber compartido con nosotros y al haber desempeñado con la disciplina, humildad y profesionalismo que los caracteriza, gracias a ambos por el camino compartido, me honra tener la amistad de ambos, que el futuro les depare aún más éxitos. Felicidades y gracias. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática, adelante. ----------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Muy buenas tardes a todos. Pues más allá de los reconocimientos y las felicitaciones, decirle a ambos, a los Consejeros Iván y Julia que han cumplido con Veracruz, han cumplido con los veracruzanos, han asumido su responsabilidad con mucho empeño, con mucha honorabilidad y creo que caminarán por las calles de Veracruz con la frente en alto, decir que Veracruz cuenta con organismos autónomos sólidos, es decir, que hablamos del OPLE Veracruz, deseamos que así sean todos los organismos autónomos en Veracruz y que juntos vayamos, partidos políticos y consejeros transformando por el bien de nuestra sociedad, yo creo que ambos han dado enseñanza de su capacidad y les deseamos, pues, el mayor de los éxitos, Veracruz les agradece, no ha sido fácil, la tarea que han desempeñado y bueno, pues, creo que a todos nos deja una buena enseñanza, un buen recordatorio y ambos sin duda estoy de que los volveremos a ver muy pronto. Es cuanto Consejero Presidente. ----------
Presidente: Muchas gracias señor representante. ¿Alguien más sobre este tema? Sino es así, cerraría yo este tema de asunto general, bueno, ya todo lo han dicho aquí tanto representantes como Consejeros ¿Quiere hablar Consejera Julia? De una vez, adelante, el protocolo así lo marca, adelante Consejero. ----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente, siempre cumpliendo con los protocolos hasta el último momento. Buenas tardes compañeras, compañeros del Consejo General, medios de comunicación, a todo el personal del OPLE y ciudadanía que nos escucha. No hay plazo que no se cumpla y finalmente estamos a pocos días de que sean ya tres años de aquel cuatro de septiembre de dos mil quince, fecha en la que tomamos protesta para este cargo de Consejeras y Consejeros Electorales y de esta manera concluye el periodo para el cual la Consejera Julia Hernández García y su servidor fuimos designados. Han sido tres años de mucho trabajo,

desvelos, sacrificios, pero todo ha valido la pena, hoy en día podemos presumir que tenemos un Organismo Público Local Electoral en el estado de Veracruz fuerte, sólido y a la altura de las exigencias de la ciudadanía y todo esto es gracias al trabajo de todo el personal que labora en este organismo, así como de los medios de comunicación, representantes de partido y la propia ciudadanía, y en ese sentido no me queda más que decir que soy una persona muy afortunada por tener la oportunidad de poder servir al pueblo veracruzano desde esta trinchera, me alegra haber contribuido con un granito de arena en la construcción de este honorable institución, colegas consejeras y consejeros electorales, Secretario Ejecutivo, ha sido un gran honor compartir esta mesa del Consejo General con ustedes, no tenía el gusto de conocerlos antes de rendir protesta, con excepción de Hugo, pero siento como si nos conociéramos de toda la vida, por todas las vivencias que nos tocó experimentar y además también por esa conjunción que logramos entre nosotros a pesar de ser tan diferentes, a pesar de tener diferentes formas de pensar, pero considero que tanto la actual integración como en su momento el compañero Jorge Hernández y Hernández, la integración fue ad hoc para lo que había que enfrentar. Vivimos muchas cosas en estos tres años, muchos retos, momentos difíciles en los que algunas veces parecía que teníamos todo en contra, pero gracias a su entereza y carácter pudimos superar todos estos retos. Muchas veces platicamos, reímos, discutimos, nos gritamos, pero siempre dejamos del lado cualquier diferencia o inconformidad que pudiéramos tener por el bien de la institución y para sacar adelante nuestra encomienda. Les agradezco mucho el apoyo que dieron a su servidor, a todos ustedes mi más grande respeto y admiración, de cada uno he aprendido demasiado y estoy completamente seguro que el día de mañana los veré logrando las demás metas que se propongan. A los compañeros representante de partido, de igual manera, me llevo mucho aprendizaje de parte de ustedes, son gente muy preparada, con mucho conocimiento sobre esta y otras materias, agradezco todos los comentarios tanto buenos como los no tan buenos hacia el trabajo de su servidor, como en algún momento se los dije, no me espanta la crítica, todo lo contrario, la aprovecho para darme cuenta en qué más puedo mejorar y hacerlo y sobre todo que esa critica que en algunos momentos hubo no fue mal intencionada ni fue nada personal, es parte de la labor a la que ustedes están obligados a realizar en beneficio de la democracia, por lo que, agradezco que se hayan involucrado mucho sobre todo en las comisiones que me tocó presidir, eso me ayudó a cuidar el detalle, a hacer un mejor trabajo y bueno, de igual forma a pesar de las diferencias de opinión y puntos encontrados, siempre pudimos sentarnos a dialogar y lograr buenos acuerdos, o cuando pocas veces no se podía llegar a un acuerdo que dejara satisfactoria todas las partes, pues, eso no mermaba la relación y se da vuelta a la página en pro de los temas venideros. En el ámbito personal, siempre fueron muy amables y atentos con su servidor, me dieron mucho apoyo en diversas cuestiones, e igualmente ha sido un gusto compartir esta mesa con ustedes. A mi equipo de asesores, Darío, Fernanda, Nayeli, Anastasio, Clarisa, Sergio, Juan, Bianca, Denis, Oscar, muchísimas gracias por haberme acompañado en esta travesía, muchas gracias por todo el esfuerzo y dedicación que pusieron en el empeño de sus actividades, por los sacrificios que realizaron con tal de sacar adelante el trabajo de la consejería, por su tolerancia hacia su servidor, porque no soy fácil de soportar cuando ando de humor, se que muchas veces me equivoqué pero ustedes siempre aguantaron y me hicieron ver y enmendar muchos errores, me ayudaron y me apoyaron mucho de una manera invaluable, yo no sé si logre ser un gran jefe, un buen líder, lo intenté, ese siempre fue mi animo y espero haber aportado cosas buenas en ustedes que les sirvan para continuar en el desarrollo de su carrera profesional y también en el ámbito personal, les deseo el mayor de los éxitos. A todo el personal del OPLE que conforman las diferentes áreas de este organismo, fue un privilegio haber

trabajado hombro con hombro con todos ustedes, los felicito porque muchas veces a pesar del cansancio, del estrés continuaban con su labor con pasión, con actitud, en verdad, los admiro porque día con día a lo largo de estos tres procesos mostraron su compromiso y su amor al trabajo, estoy seguro que llegarán muy lejos, y recuerden lo que a varios de ustedes les he dicho, a la gente trabajadora siempre le va bien, tarde o temprano siempre llega la recompensa a todo el esfuerzo y sacrificio que realizamos, no se rindan y verán como van a lograr sus metas. También quiero agradecer a los medios de comunicación, porque igualmente me brindaron mucho su apoyo, muchas veces tuve buenos comentarios de su parte, muchas invitaciones para poder platicar del trabajo y, bueno, también agradezco en algunos momentos la critica que se realizó hacia el trabajo de su servidor, su labor también contribuye en demasía a la democracia en el estado de Veracruz. Y para finalizar, nunca es fácil concluir una etapa, siempre concluimos el bachillerato, la secundaria, etcétera, pues no es fácil despedirnos, pero bueno, pues es solamente un ciclo, así es la vida, se abren y se cierran ciclos y solo quiero decirles a todas y todos, a quienes tuve el gusto de conocer por esta esta gran experiencia, que lo más valioso que me llevo fue su amistad, estoy muy agradecido con Dios por haberme permitido encontrarlos en este camino y se que esa amistad perdurará, sea donde sea que nos encontremos. Hasta pronto, es cuanto. ----------

Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera Julia Hernández García, adelante. ----------

Julia Hernández García, Consejera Electoral: Gracias, buenas tardes nuevamente. Agradezco las palabras de reconocimiento que han expresado tanto mis pares como las representaciones. Integrantes del Consejo General, compañeros y compañeras del OPLE, medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos siguen en las redes sociales. Hoy es un día especial previo al próximo tres de septiembre, en el cual, concluiré la función encomendada como Consejera Electoral, aún recuerdo las palabras expresadas en la sesión de toma de toma de protesta del cuatro de septiembre de dos mil quince con mis compañeros y compañeras. Dado el contexto controvertido de la integración fueron similares las de mis pares, en el sentido de enfatizar el procedimiento bajo el cual fui designada y el compromiso de observar los principios rectores en el desempeño de mis funciones y pasado los casi tres años en los que organizamos, lo han dicho, tres procesos ordinarios, un extraordinario, hoy sostener a título personal que cumplí, desde luego no estuve ni estaré exenta a las voces que lo cuestionen o pongan en duda, circunstancia que sabemos desafortunadamente es casi natural en el ámbito en el que desempeñamos la función. Lo he dicho, cada voto, cada decisión individual para la unanimidad o mayoría de los novecientos ocho acuerdos emitidos en este tiempo fue conforme con un análisis propio, exhaustivo, razonado, apoyado en la normativa aplicable en precedentes o tesis y jurisprudencias si la sabía, pude o no tener la razón, pero siempre fue pensando en observar los principios rectores de la materia. El inicio del primer proceso en el que organizamos la elección para renovar al titular del poder ejecutivo e integrantes del congreso del estado considero fue el más complejo dado el contexto político, económico del estado, en cuanto a las temáticas que se presentaron, cabe destacar mi participación en la Comisión de Reglamentos que presidió mi compañero Iván, entre cuyos ordenamientos, en el relativo al Reglamento Interior de este OPLE, se propuso incluir la facultad de atracción de los cómputos o el cambio de sede de los Consejos, ello, conforme con la experiencia con otros procesos locales en el ámbito jurisdiccional, previsión que permitía adoptar la decisión colegiada, respecto a la elección de la diputación de Cosoleacaque en la cual como Consejo General buscamos preservar la voluntad mayoritaria. Es cierto, mi experiencia jurisdiccional permeó en otros temas como el de la candidatura independiente

de la elección de la Gubernatura, la presentación del juicio para impugnar la omisión de entregar las ministraciones por parte de la Secretaría de Finanzas, entonces, y de forma particular presidir las actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias, en la que, en el primer proceso se conocieron ciento sesenta y nueve procedimientos especiales sancionadores, cincuenta medidas cautelares atendidas y cinco procedimientos sancionadores ordinarios. Igualmente asumir a conciencia la supervisión de los consejos distritales de Emiliano Zapata, Veracruz I, Veracruz II, Perote y Coatepec, representó la experiencia más enriquecedora y formativa en cuanto a la organización de elecciones, asimismo en este primer proceso emití cinco votos razonados, los primeros cuatro relacionados con la ratificación de diversos titulares de áreas ejecutivas de este organismo. El quinto voto fue el relacionado con el Reglamento para la Candidaturas a Cargo de Elección Popular, en el que expuso que se debían maximizar los derechos de quienes en su momento pretendieran contender en fórmula de candidaturas independientes y no restringir o limitar el registro en planilla. En el segundo proceso dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, el reto fue integrar doscientos doce consejos municipales, en lo particular asumí la zona sur con cinco distritos y recorrí treinta y ocho municipios, algunos en segunda vuelta. En los que buscamos desde la difusión de la convocatoria garantizar la participación de hombres y mujeres con perfiles diversos que sumados generaran confianza entre sur coterráneos, mi reconocimiento al día de hoy a quienes aún ante la adversidad salieron adelante en sus funciones tales como los integrantes de los consejos de Zaragoza, Soteapan, Carlos A. Carrillo, Sayula de Alemán y Uxpanapa. En esta última elección también a mis compañeros comisionados que ustedes recordarán, en dos mil dieciséis a la par de la presidencia de la Comisión de Quejas en la que conocimos de cuatrocientos cincuenta y un procedimientos especiales sancionadores, resolvimos ochenta y nueve medidas cautelares y realizamos observaciones a once procedimientos ordinarios, también inicié la responsabilidad de presidir la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, coadyuvando a implementar los procedimientos de ingreso de un total de treinta y un personas, todo ello de la mano del personal que conforma el centro de formación y que en lo particular considero han fortalecido a esta institución en las direcciones de Prerrogativas y Partidos Políticos, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica y Asuntos Jurídicos, tal como lo visualizaba desde mi entrevista cuando aspiré a la consejería. En este periodo emití un voto razonado, dos particulares, el primero de ellos relacionado con la medida extraordinaria y por única ocasión de permitir a quienes había registrado en el proceso de selección y designación de presidencias, consejerías, secretarías y vocalías de los consejos municipales que cumplían veintitrés años de edad durante el dos mil diecisiete, a fin de que se les permitiera presentar el examen de conocimientos respectivo. Lo anterior, debido a que hay otras normas positivas en la inclusión de aquella ciudadanía que cuenta con dieciocho años como es el caso de ediles y diputaciones locales. Respecto a los votos particulares versaron sobre las respuestas a las consultas relativas a dos aspirantes a candidaturas independientes de Ixhuatlancillo y Xalapa. En el presente proceso concurrente y del proceso electoral extraordinario y con la responsabilidad de la presidencia de la Comisión Especial de Promoción de la Cultura Democrática, se implementaron por conducto de las vocalías de capacitación y el apoyo constante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, actividades tendientes a informar y promover la participación ciudadana. En las elecciones extraordinarias debido a la experiencia de otros procesos se buscó que no obstante lo reducido de los tiempos se ejecutaran por las vocalías respectivas actividades específicas para la promoción de la participación en los tres municipios. Para el proceso ordinario concurrente nos coordinamos con el Instituto Nacional Electoral en

México y en el estado para realizar setenta y ocho diálogos universitarios, dos conversatorios estatales y siete distritales, en los que agradezco la participación activa de mis compañeros, Juan Manuel, Iván y Roberto, también el Consejero Luis Alejandro Gazca Herrera, así como, la colaboración de los Magistrados integrantes de la Sala Regional Xalapa. Con los treinta consejos distritales OPLE, y la propia dirección, se implementaron actividades como el Teatro Guiñol, con la obra soy importante, encuentros juveniles, jornadas cívicas, módulos de información, concurso de dibujo infantil, por qué es importante votar, instalación de consejos infantiles y juveniles, difusión del eslogan tu voto es tu voz a lo largo y ancho del estado. Todo ello distinguió la labor que sin duda abonó en los avances de los porcentajes de participación distrital y estatal. En cuanto a la Comisión del Servicio Profesional con apoyo del equipo del centro de formación, se gestionó la revisión de algunas metas y el cumplimiento oportuno de otras. Se elaboró el programa de incentivos, se gestionó la capacitación para la evaluación del periodo que está por concluir, así como, para la elaboración de las del periodo que iniciará. En cuanto a la supervisión de consejos, también fue un reto lograr una integración equilibrada en la que se aprovechó a las nuevas generaciones y la experiencia aprobada de integrantes tanto en consejos OPLE como INE. Cabe señalar que en el actual proceso que aún no concluye, emití un voto razonado relativo al acuerdo doscientos noventa y nueve que da contestación a una consulta, en el cual consideré que la edad no debe ser impedimento para objetar la participación de la juventud, pues debe permear su capacidad. También emití un voto concurrente relativo a las medidas preventivas para la conservación-reciclaje y destrucción de la documentación y material electoral utilizados y sobrantes en el proceso dos mil dieciséis, dos mil diecisiete. Y con relación a los cuatro votos particulares, disentía en cuanto a la operación del PREP, consideré que debía incluirse a tres medios de comunicación, al catálogo de tarifas, de medios de comunicación distintos a la radio y televisión, también que debía emitirse la convocatoria para la obtención del registro de una candidatura independiente en los tres municipios en los que se celebraron elecciones extraordinarias. También en el acuerdo ciento noventa y siete, relativo al cumplimiento de sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Veracruz, en el que consideré se debía tener por registrada a la fórmula de candidaturas de mujeres postuladas primigeniamente por su coalición en Emiliano Zapata. En un breve recuento considero, insisto a titulo particular, haber cumplido de la mano de un gran equipo de hombres y mujeres que estuvieron y están y quienes en todo momento me apoyaron, gracias a todos y a todas por su disposición, desde luego a toda la estructura OPLE, o sea, como lo dije, en la entrevista ante el INE, ustedes son la fortaleza de esta institución y porque creo, que a las instituciones las hacen las personas. Gracias por sus atenciones y colaboración en mi desempeño, a mis colegas Alejandro, Tania, Eva, en su momento Jorge, Juan Manuel, Iván y Roberto, a Hugo, gracias por las coincidencias y diferencias que me llevo a crecer en este ámbito. También a las representaciones partidistas que han compartido esta mesa, quienes desde su posición individual han generado el análisis y discusión respetuosa de todos los acuerdos, a quienes en su momento integraron y colaboraron en los consejos distritales y municipales con quienes compartí esta apasionante función. A los integrantes del consejo local del INE en Veracruz, a su delegado Josué Cervantes Martínez por el trabajo coordinado y apertura en lo individual para sumar esfuerzos en la organización de estos procesos. Gracias también a las y los representantes de los medios de comunicación quien en esta función me han dado la oportunidad de trasmitir y así lo han hecho y lo están haciendo hasta el último día la posibilidad de transmitir en la ciudadanía sobre el quehacer individual y colegiado. Al Consejo General del Instituto Nacional Electoral por la confianza depositada en mi persona para organizar elecciones para la ciudadanía veracruzana, finalmente gracias también a la ciudadanía

que por algún medio siguieron mi actuar, nuestro actuar deben saber que esta función es por y para ustedes, es decir, generar las condiciones para que ejerzan su derecho político electoral de elegir a quienes ocupan los cargos de elección popular. Es cuanto, gracias. ----------

Presidente: Muchas gracias Consejera. Bueno, voy a cerrar de una forma muy breve, ya todo se ha dicho como decía hace un momento tanto representantes como consejeros han expresado la gratitud y el agradecimiento, perdón la gratitud y el reconocimiento a los consejeros que se van, efectivamente el próximo tres de septiembre, el próximo lunes tres de septiembre será el último día en que los consejeros Julia Hernández García e Iván Tenorio Hernández estén con nosotros, por cierto, habrá un evento cívico importante al cual los invitamos muy cordialmente a los representantes de partidos, a los medios de comunicación, haremos la guardia de honor a Miguel Hidalgo en los berros a las doce del día el próximo lunes, estamos agendados para ese día y coincide con que ese día es el último día de las actividades de ellos, nuestro compañero Iván Tenorio va a ser uso de la voz ese día ya de despedida, ese sí es el último día ahora sí, el lunes en ese evento cívico y bueno a mi solamente quiero hacerles dos comentarios, precisamente el cuatro de septiembre que nosotros llegamos aquí en dos mil quince, definitivamente era una institución y al día de hoy es otra muy diferente, o sea, yo en eso voy a resumir todo lo que aquí se ha dicho, son dos instituciones completamente diferentes, la del cuatro de septiembre de dos mil quince y la que ustedes van a dejar el tres de septiembre de dos mil dieciocho y ¿Por qué son diferentes? Yo podría decir muchas razones, pero voy a decir una sola, si se llama credibilidad, en diferentes medios y foros siempre nos preguntaban ¿Cuál es el reto mayor que tienen ustedes como consejo general al entrar en este organismo? Y yo mi respuesta siempre fue darle credibilidad al organismo, que la ciudadanía y que los propios partidos políticos creyeran en el organismo como un organismo autónomo, independiente, transparente y que cumpliera con todos los principios de la función electoral, entonces, creo que eso fue lo que se ganó en estos tres años y por que lo menciono, porque por supuesto que para que esto sucediera nuestros compañeros Julia e Iván contribuyeron enormemente a que esto se diera, insisto, este organismo que ustedes dejan es muy diferente, este organismo tiene credibilidad ante todos los actores políticos y su sociedad veracruzana y esa es la satisfacción que ustedes se deben llevar del deber cumplido, váyanse satisfechos que hicieron un buen trabajo. Los felicito y les agradezco todo su apoyo en estos tres años, igual a sus equipos de trabajo que también el día tres de septiembre dejarán este organismo, también les felicitamos por esa labor y este acompañamiento que tuvieron con nosotros en estos tres años y para finalizar solamente por mi parte yo les digo que tienen en mi un amigo sincero, Julia e Iván y eso va más allá de la función pública, ustedes saben que soy su amigo y cuentan conmigo en lo sucesivo. A nombre del Organismo Público Local Electoral, les vamos a hacer la entrega de un reconocimiento a ambos por esta labor de estos tres años, yo le pido a la Consejera Julia Hernández García si pasa al frente para entregarle, si nos ponemos de pie todos para entregarles un reconocimiento de despedida. Dice OPLE Veracruz, otorga el presente reconocimiento, bueno así dice el de los dos, en este caso, a Julia Hernández García, digo para no leer los dos. Por su valiosa labor y contribución en la transformación y consolidación del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz como autoridad garante de la democracia veracruzana. Xalapa, Veracruz, agosto de dos mil dieciocho, y lo firmamos todos los Consejeros y el Secretario. Yo les pido un caluroso aplauso para Julia. Consejero Iván Tenorio, le toca, aquí las Consejeras me obligan a leerlo y entonces yo eso lo acato. Reconocimiento, el OPLE Veracruz otorga el presente reconocimiento a Iván Tenorio Hernández por su valiosa labor y contribución en la transformación y consolidación del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz

como autoridad garante de la democracia veracruzana, Xalapa, Veracruz, agosto de dos mil dieciocho. Bien merecido Iván, un aplauso por favor para Iván. Muchas gracias a todos. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto. ----------
Secretario: Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día. ----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia y **siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de agosto del año en curso** se levanta esta sesión ordinaria. --

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **doce de septiembre de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **dieciocho fojas útiles únicamente** en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 65/EXT./29-08-18

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece veinte horas del día miércoles veintinueve de agosto de dos mil dieciocho,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción III, del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, debidamente convocada. ----------
Presidente: Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y los artículos 9, numeral 1, incisos a), b) y c), 13, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, damos inicio a esta Sesión, concurre a la misma, el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Organismo, fungiendo como Secretario del Consejo General, señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para Sesionar.----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente. Sesión Extraordinaria, miércoles veintinueve de agosto del dos mil dieciocho, trece horas con veinte minutos, hago constar la presencia de las Consejeras y Consejeros Electorales, Eva Barrientos Zepeda. ----------
Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Gracias, Tania Celina Vásquez Muñoz. ----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Presente. ----------
Secretario: Gracias, Juan Manuel Vázquez Barajas. ----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Presente. ----------
Secretario: Gracias, Julia Hernández García.----------
Julia Hernández García, Consejera Electoral: Presente.----------
Secretario: Gracias, Iván Tenorio Hernández.----------
Iván Tenorio Hernández, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Gracias, Roberto López Pérez.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente.----------
Secretario: Gracias, Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Presidente: Presente.----------
Secretario: Gracias, hago constar la presencia de los representantes de los Partidos Políticos. Acción Nacional, Mizraim Eligio Castelán Enríquez. ---------
Mizraim Eligio Castelán Enríquez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente.----------
Secretario: Gracias, Revolucionario Institucional, Marco Antonio Aguilar Yunes.----------
Marco Antonio Aguilar Yunes, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.----------
Secretario: Gracias, de la Revolución democrática, Fredy Marcos Valor.-------
Fredy Marcos Valor, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.----------
Secretario: Gracias, del Trabajo. Nicolás Lorenzo Hernández.----------
Nicolás Lorenzo Hernández, Representante por Única Ocasión del Partido del Trabajo: Presente.----------
Secretario: Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño.-------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente.----------
Secretario: Gracias, Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Secretario: Nueva Alianza, Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño.----------
Gonzalo de Jesús Ibáñez Avendaño, Representante Propietario del

Partido Nueva Alianza: Presente.----------
Secretario: Morena, Leslie Mónica Garibo Puga.----------
Leslie Mónica Garibo Puga, Representante Propietaria del Partido Morena: Presente.----------
Secretario: Gracias, Encuentro Social, Daniel de Jesús Rivera Reglín. --------
Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Social: Presente. ----------
Secretario: Su Servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe. Estamos presentes los 17 integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum para Sesionar señor Presidente. ----------
Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos 13, numeral 1, inciso b) y 20, numerales 1, y 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. Continúe con la Sesión señor Secretario. –
Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a las y los integrantes de este Consejo mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ------
2.- Informe trimestral de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación. ----------
3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de las once Asociaciones Políticas Estatales correspondiente al ejercicio 2017. (A propuesta de la Comisión Especial de Fiscalización). ----------
4.- Proyectos de Acuerdos por los que se da cumplimiento a diversas Resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral de Veracruz, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: ----------
4.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se ejecutan las sanciones impuestas en diversos procedimientos de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos derivado del Proceso Electoral Local Ordinario de Ayuntamientos 2016-2017, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto del Partido Acción Nacional, como integrante de la Coalición "Veracruz el Cambio Sigue". -
4.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se ejecutan las sanciones impuestas en diversos procedimientos de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos derivado del Proceso Electoral Local Ordinario de Ayuntamientos 2016-2017, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto del Partido de la Revolución Democrática, como integrante de la Coalición "Veracruz el Cambio Sigue". ----------
4.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se ejecutan las sanciones impuestas en diversos procedimientos de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos derivado del Proceso Electoral Local Ordinario de Ayuntamientos 2016-2017, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto del Partido Verde Ecologista de México, como integrante de la Coalición "Que Resurja Veracruz". ----------
4.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a

la resolución TEV-PES-5/2018, emitida por la Tribunal Electoral de Veracruz, respecto del Partido Acción Nacional. ----------
4.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la resolución TEV-PES-5/2018, emitida por la Tribunal Electoral de Veracruz, respecto del Partido de la Revolución Democrática. ----------
5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Organización de Archivos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. (A propuesta de la Comisión Especial de Reglamentos). ----------
6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determinan las cifras del financiamiento público que corresponden a las organizaciones políticas para el ejercicio 2019. (A propuesta de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos). ----------
7.- Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Informes Finales de Actividades de las Comisiones Especiales de: Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y para la Promoción de la Cultura Democrática; y de las Temporales de: Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos, del Programa de Resultados Preliminares, Conteo Rápido y Encuestas, y de Debates del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
Es el Proyecto del Orden del Día señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario, señoras y señores, integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto del orden del día, Consejera Tania Vásquez adelante en relación con el orden del día.----------
Tania Celina Vásquez Muñoz, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenas tardes de nuevo a todas y todos, solamente para solicitar el retiro del punto 3, con fundamento en el artículo 10, del inciso h) del Reglamento de Sesiones del Consejo General para que podamos llevar a cabo un mejor estudio y análisis minucioso del proyecto de resolución del Organismo Público Local Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de las 11 asociaciones políticas estatales correspondientes al ejercicio 2017, seria cuanto.----------
Presidente: Gracias Consejera, de conformidad con los artículos 19 y 23, numeral 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le pido señor Secretario someta a votación el retiro del punto número 3 del Orden del Día.--
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, consulto a las y los Consejeros Electorales la propuesta presentada por la Consejera Tania Celina Vásquez Muñoz, en el sentido, de retirar el punto número 3 del Proyecto de orden del Día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, es aprobado su retiro por **unanimidad** señor Presidente, si me lo permite con esa observación consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del orden del Día con el retiro del punto número 3, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, es aprobado el mismo por **unanimidad** señor Presidente, si me lo permite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito se consulte la dispensa de la lectura de los documentos relativos a los puntos del Orden del Día de la presente sesión que han sido previamente circulados.----------
Presidente: Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el señor Secretario, consulte en votación su aprobación señor Secretario.----------
Secretario: Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaria, las que estén por la afirmativa

sírvanse levantar la mano; es aprobada la misma por **unanimidad** señor Presidente.----------
Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.--------
Secretario: Con mucho gusto, es el punto número 2, es el informe trimestral de la Comisión Especial de Igualdad de Género y no Discriminación.----------
Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos Políticos, el informe correspondiente a este punto ha sido circulado, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral dos del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien dese hacer uso de la palabra, señor Secretario le pido inscribir a los miembros del Consejo que en su caso soliciten el uso de la voz en este punto.----------
Secretario: Consulto a los integrantes del Consejo. No hay solicitudes señor presidente.----------
Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.--------
Secretario: Con mucho gusto, el siguiente punto es el punto relativo al bloque de proyectos de acuerdos por lo que se da cumplimiento a diversas resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral de Veracruz, esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que corresponden a los puntos cuatro punto uno, cuatro punto dos, cuatro punto tres, cuatro punto cuatro y cuatro punto cinco señor Presidente.----------
Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, el proyecto correspondiente a este punto ha sido circulado, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26, numeral 2 del Reglamento de Sesiones, se abre lista de oradores para quien dese hacer uso de la voz.----------
Secretario: Consulto a los integrantes del Consejo si alguien se quiere reservar algún punto, es del punto número tres del orden del día, antes cuatro, ahora tres.----------
Presidente: Ustedes lo tienen como punto cuatro, aunque se volvió punto tres pero vamos a manejarlo como el punto cuatro porque el tres lo quitamos, si alguien se reserva del cuatro punto uno al cuatro punto cinco manifiéstenlo para tomarlo en cuenta. ----------
Secretario: No hay solicitudes señor Presidente.----------
Presidente: Señor Secretario consulte en votación si se aprueban de manera conjunta los proyectos de acuerdo del Consejo General relativos al punto número cuatro.----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, consulto a las y los Consejeros Electorales sobre la aprobación del bloque de proyectos de acuerdo por el que se da cumplimiento a diversas resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral de Veracruz, esto, a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que comprende a los puntos cuatro punto uno, cuatro punto dos, cuatro punto tres, cuatro punto cuatro y cuatro punto cinco, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, son aprobados en sus términos por **unanimidad** señor Presidente. ----------
Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.----------
Secretario: El siguiente punto se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba el Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Organización de Archivos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, esto a propuesta de la Comisión Especial de Reglamentos.-------
Presidente: Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra en relación con este punto, señor Consejero Roberto López

adelante tiene el uso de la voz.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias señor Consejero Presidente, de nueva cuenta los saludo a todas y todos quienes nos acompañan el día de hoy en esta sesión extraordinaria, únicamente de forma breve dar tres razones, solo de forma enunciativa por las cuales se estima pertinente para este Organismo Público Local Electoral la emisión y aprobación del proyecto del Reglamento en materia de transparencia, acceso a la información y organización de archivos, en primera instancia porque al emitirse este proyecto de reglamento lo que estamos haciendo es precisamente atender una necesidad de crear una normativa interna que sea acorde con el marco constitucional y legal a nivel nacional y local en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos, una segunda razón por la que destacamos la relevancia de este proyecto que hoy se presenta a consideración de todos ustedes, radica, en que con la emisión de este proyecto de reglamento, lo que está haciendo este Organismo Público Electoral es actualizar una normativa interna que data desde el 23 de octubre del 2013, los cuales ya no corresponden a la etapa de consolidación de acceso a la información pública, la transparencia, la protección de datos personales, una tercera razón, la hacemos consistir en que este proyecto de reglamento contiene mecanismos, criterios, procedimientos, áreas responsables y competencias perfectamente delimitadas que van a hacer factible que los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales se hagan efectivos, y con esto, nosotros estamos abonando a fomentar la política pública de transparencia, la rendición de cuentas que tenemos que dar todos los servidores públicos quienes ostentamos una responsabilidad, incluido los organismos electorales que estamos sujetos a la vigilancia de la ciudadanía en nuestro desempeño y también por supuesto hacer el principio efectivo, el principio de máxima publicidad que tiene que ver con que toda la información que obre en manos de este Organismo Público Electoral es publica a reserva de aquella que por su propia especial naturaleza tenga el carácter de reservada y confidencial, de esta manera resumo con este, proyecto de reglamento que hoy se presenta a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado electoral, nosotros estamos haciendo el mérito de hacer en la realidad social la eficiencia de una norma jurídica de gran calado que nos permite garantizar los derechos humanos que se reclaman para hacer efectivas una democracia, muchas gracias señor Presidente, buenas tardes a todos. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Consejero, consulte si hay alguna otra intervención en segunda ronda sobre este tema.----------
Secretario: En segunda ronda consulto.----------
Presidente: Adelante Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas.----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, en primer término deseo felicitar al Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Reglamentos de este Organismo, el Consejero Electoral, Roberto López Pérez, la construcción de un andamiaje reglamentario que facilite los derechos humanos fundamentales que tenemos todos los mexicanos, creo que es un avance que vale la pena señalar, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, como garantías constitucionales son dos de los pilares de los sistemas democráticos, no puede presumirse de un estado democrático si las y los ciudadanos no accedemos a la información pública, en este sentido, el órgano público electoral del estado de Veracruz al ser un organismo o una entidad pública, tenemos la obligación constitución y legal de coadyuvar en políticas públicas para conducirnos en forma transparente, dos, considero que con la aprobación de este reglamento el OPLE Veracruz homologa sus obligaciones en materia de transparencia a los entandares nacionales, considero también el hecho de que el propio

reglamento tenga regulación de nuestras obligaciones en materia de protección de datos personales y que el derecho humano denominado arco previsto en el artículo 16 de nuestra Constitución Magna sea una de las obligaciones a cargo de este Organismo, sin duda, existirán áreas de oportunidad, seguramente el reglamento es un saque que va generando una estabilidad reglamentaria, al mismo tiempo genera un esquema integral de órganos competente en la materia, es un compromiso que asumimos los 7 integrantes de este Consejo General respecto a una actuación fundamental, esto es, generar políticas que coadyuven a la transparencia, protección de datos e implementación de un archivo institucional, seguramente el tema del sistema nacional anticorrupción, los sistemas nacionales de rendición de cuentas, los sistemas nacionales que buscan la consolidación de la fiscalías anticorrupción será parte de un devenir histórico que tendremos que procesar en México y al cual todos tenemos que transitar, reitero mi felicitación de que este marco regulatorio nos va a permitir sentar piso hacia un progreso mayor a estos derechos humanos, muchas gracias.----------

Presidente: Muchas gracias señor Consejero, en tercera ronda señor Secretario, haber seria, Consejero Juan Manuel, Consejera Eva, Consejero Roberto, señor Secretario tiene el uso de la voz.----------

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, es para hacer constar las observaciones recibidas el día de hoy por el Consejero Roberto López Pérez, consistentes en los siguientes, la supresión del considerando 7 en la página 5, en lo relativo al artículo 100, fracción XVIII, dejando al artículo 108, fracción segunda, la también, suprima el resolutivo segundo en la página 10 del proyecto de acuerdo y respecto al reglamento corregir el nombre del comité, el comité de transparencia y protección de datos personales del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en los artículos 1, 2 numeral 1, incisos a), b), kk), el cuarto transitorio y el título cuarto, por último, de forma el tercer transitorio, esas serían las correcciones que solicita el Consejero Roberto las cuales se someten a consideración, seré más preciso. Se sugiere eliminar del considerando 7 de la página 5 el fundamento legal referente al artículo 100, fracción XVIII del Código Electoral pues ello refiere a las funciones que le hubiera delegado el INE, en su lugar se sugiere que se fundamente con el articulo 108, fracción segunda del Código que refiere a lo siguiente: Articulo 108, el Consejo General tendrá las atribuciones siguientes, expedir los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento del Instituto Electoral Veracruzano y de sus órganos, se sugiera también eliminar el resolutivo segundo, la página 10 del proyecto de acuerdo en primer término para que este en concordancia con lo aprobado por la comisión, además, de que la abrogación de los lineamientos es una situación que ya contempla el artículo tercero transitorio del propio reglamento, además, de que, toda vez de que el acuerdo surte efectos legales a partir de sus publicación y si esta es previa se abrogarían esos lineamientos antes de la entrada en vigor del Reglamento que dando el organismo sin normatividad interna de la materia durante dicho lapso de tiempo, respecto al reglamento en el anexo dos es corregir el nombre del comité, es en los términos que ya lo había señalado y hace la precisión de, en qué apartados o en que rubros del reglamento se hace la denominación del comité para hacer su corrección correspondiente y también en la denominación del título cuarto corregir el nombre del comité y de la unidad ya que solo dice unidad y se recomienda unidad de trasparencia y por último en el artículo tercero transitorio dice, se abroga el lineamiento publicado en, y debe de decir, se abrogan los lineamientos publicados, esas serían las peticiones señor Presidente.----------

Presidente: Muchas gracias, en tercera ronda Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas adelante.----------

Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, para señalar que acompañare las propuestas de breves modificaciones de

forma, entiendo que son casi todas y es para empatar el nombre que se había propuesto en la comisión y que en el anexo se quedó por accidentalmente el mismo nombre, estaría yo también de acuerdo, en ese sentido, con fundamento en el artículo 33, numeral 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Organismo Público Local del Estado de Veracruz anuncio que presentaré un voto concurrente a la aprobación del mismo acuerdo, muchas gracias.----------

Presidente: Muchas gracias, Consejera Eva Barrientos Zepeda tiene el uso de la voz.----------

Eva Barrientos Zepeda, Consejera Electoral: Muchas gracias, bueno, primero también para felicitar al Consejero Roberto por la expedición de este Reglamento que llevo mucho tiempo consensarlo y mi reconocimiento también a los asesores que vivieron bastante tiempo en el trabajo de este reglamento, sin embargo, creo que concluyó en un documento claro, sistemático y que seguramente nos va a ayudar en la aplicación de transparencia de este Organismo Público Electoral, debemos recordar que desde 2014 se añade el principio electoral de máxima publicidad en materia electoral, y bueno, este reglamento es la armonización de las obligaciones del OPLE para tener por cumplido precisamente este principio, al ser un reglamento, obviamente, tiene por objeto dotar de certeza sobre los procedimientos, autoridades y mecanismos para la protección de datos personales y acceso a la información de las y los ciudadanos, el acceso a la información es necesaria, precisamente para ejercer la libertad del voto, es precisamente esta libertad del voto una de las líneas de ENCÍVICA, en la cual señala que verdad, dialogo y rendición de cuentas para que los ciudadanos puedan recuperar el espacio público y así fortalecer la cultura democrática, mi reconocimiento a usted Consejero, la comisión de reglamento y a todos los, al área de transparencia que también tuvo mucho que ver y al Presidente que también una de sus especialidades precisamente es la transparencia muchas gracias.----------

Presidente: Muchas gracias, en tercera ronda Consejero Roberto.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente, no quiero dejar pasar el momento, me parece que es el pertinente para agradecer y reconocer el apoyo de los integrantes de la comisión de las y los Consejeros, no quiero obviar nombres pero estuvieron todos muy presentes, la doctora Tania con el equipo de sus asesores, la doctora Eva también estuvo muy puntal acompañando los trabajos y también resaltar que gran parte de este proyecto ya era un trabajo que traía la integración anterior, entonces, está ahí todo el trabajo de equipo que se ha hecho en este OPLE, reconocer a mi equipo de asesores que también estuvieron trabajando de forma muy puntal comprometida con esos trabajos, a la dirección jurídica, a la secretaria ejecutiva que también estuvo acompañando de forma muy cercana este proyecto y por supuesto al área especializada que es la unidad técnica de transparencia quien también estuvo de una forma muy atinada atendiendo un área especializada que tiene que ver ni más ni menos con hacer efectivo derechos humanos y en cumplimiento de obligación de este OPLE en un marco que data desde 2014 como ya fue puntualizada, muchas gracias por el acompañamiento decidió y comprometido para que este Organismo Público Local Electoral este en armonía con la legislación a nivel nacional y local, muchas gracias.----------

Presidente: Muchas gracias, señor Secretario consulte en votación si se aprueba el proyecto de acuerdo.----------

Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, con las modificaciones solicitadas por el Consejero Roberto López Pérez, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el reglamento en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y organización de archivos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz,

esto, a propuesta de la Comisión Especial de Reglamentos, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, con esas modificaciones es aprobado por **unanimidad** con el anunciado voto concurrente señalado por el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas.----------
Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.--------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere al punto número 5, es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Publico Local Electoral del estado de Veracruz, por el que se determinan la cifras del financiamiento público que corresponde a las organizaciones políticas para el ejercicio 2019. (Esto a propuesta de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos), le informo señor Presidente si me lo permite, quiero referir a esta mesa de sesiones de Consejo, por cuanto hace a este punto se presentaron los escritos de los Consejeros Electorales, Tania Celina Vásquez Muñoz, Eva Barrientos Zepeda y Juan Manuel Vásquez Barajas, con los cuales se excusan en términos del artículo 32 del Reglamento de Sesiones del Consejo General para votar el punto que nos ocupa, únicamente en lo que corresponde a la asociación política estatal, “Ganemos México la Confianza”, hago la corrección, es respecto del punto de las asociaciones políticas estatales.----------
Presidente: Muchas gracias, como lo está mencionando el Secretario, hay escritos de excusas de 3 Consejeros y de acuerdo al artículo 32 del nuestro Reglamento de Sesiones punto numero 6, este mismo Consejo debe resolver sobre las excusas. Con fundamento en ese artículo señor Secretario le solicito tome la votación a los restantes miembros del Consejo para la procedencia de esta excusa. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, consulto a la Consejera y los Consejeros restantes la solicitud presentada por las Consejeras, Tania Celina Vásquez Muños, Eva Barrientos Zepeda y Juan Manuel Vázquez Barajas, con los cuales se excusan en término del artículo 32 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, la y los que este por la afirmativa, respecto con las asociaciones políticas la y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, es aprobado por **unanimidad de cuatro votos** señor Presidente.-------
Presidente: Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, el proyecto de acuerdo correspondiente a este punto que ahora se volvió punto número cinco ha sido circulado, con base a lo anterior y con fundamento en el artículo 26 se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra en relación con este punto del orden del día, en primera ronda adelante Consejero Juan Manuel.----------
Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias señor Presidente, solamente para anunciar que presentaré igualmente un voto concurrente en términos del artículo 33, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE Veracruz, respecto al financiamiento público, a los Partidos Políticos, muchas gracias.----------
Presidente: Muchas gracias señor Consejero, en esta ronda yo lo que quiero proponer, en relación con este punto de acuerdo, con este proyecto es que, en relación con el financiamiento a las asociaciones políticas que en el proyecto viene con el 2% y que así fue aprobado en la Comisión correspondiente, yo tengo una propuesta, en el sentido de que sea considerado el 1.7% de financiamiento a las asociaciones políticas y no el 2%. Asociaciones Políticas concretamente no estamos hablando de los Partidos Políticos si no de las asociaciones políticas para que quede claro el tema, entonces, esa es la propuesta concreta para, como cambia el proyecto que nos ocupa, si me hace favor tomar nota para efectos de la votación correspondiente, en tercera ronda no sé si haya alguna participación, adelante Secretario. ----------
Secretario: Si señor Presidente, es únicamente para hacer la pertinente

aclaración que en el dictamen aprobado por la Comisión de Prerrogativas tenía una cantidad la cual fue incrementada en el proyecto de acuerdo que hoy se circula con algunas observaciones que ya hicimos del conocimiento de los miembros del Consejo General, por lo cual esto también se pone a consideración toda vez que la cantidad aprobada en la comisión es incrementada en este proyecto de acuerdo por las razones ya expuestas.-----
Presidente: En tercera ronda consulte si hay alguna participación.----------
Secretario: En tercera ronda, consulto.----------
Presidente: Entonces señor Secretario consulte en votación si se aprueba el proyecto de acuerdo con la propuesta que he puesto en la mesa, si me hace favor.----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, con la observación hecha por la Presidencia de este Consejo General sobre la disminución o bueno el 1.7 de incremento al apoyo a las asociaciones políticas estatales, únicamente en ese porcentaje y el ajuste desde luego a la cantidad que llevaría la cantidad final que llevaría el proyecto de acuerdo, consulto a la y los Consejeros que no se excusaron de votar en este proyecto de acuerdo, si se aprueba el punto número cinco del orden del día que corresponde, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se determinan las cifras del financiamiento público que corresponden a las organizaciones políticas para el ejercicio 2019.----------
Presidente: Toda vez que hay una excusa sobre ese punto tenemos que votar en lo particular ese tema y luego ya en lo general todo el proyecto.----------
Secretario: Bueno, ok, en primer término entonces someto a consideración todas las Consejeras y Consejeros Electorales que integran el Consejo General el punto número 5 del orden del día con la precisión hecha por la Presidencia, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, es aprobado en lo general por **unanimidad de cuatro votos** señor Presidente, ahora en lo general el punto número cinco del orden del día, la y los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, es aprobado por **unanimidad** señor Presidente en lo general y en lo particular por la **unanimidad de cuatro votos. ----------**
Presidente: Muchas gracias señor Secretario, si me hace favor de continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor. ----------
Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, es el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los informes finales de actividades de las Comisiones Especiales de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral y para la Promoción de la Cultura Democrática, y de las temporales de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos, del Programa de Resultados Electoral Preliminares, Conteo Rápido y Encuestas y de Debates del Consejo General de este Organismo. ----------
Presidente: Muchas gracias señor Secretario, señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos se abre lista de oradores por si hay alguna intervención en este punto lo único que estamos haciendo es aprobar ya todos los informes que fueron aprobados en Comisiones, pero bueno, se tiene que someter a Consejo General, si hay alguna intervención adelante, Consejero Juan Manuel Vásquez Barajas adelante.----------
Juan Manuel Vásquez Barajas, Consejero Electoral: Gracias Presidente, para evitar y por economía procesal y para evitar argumentaciones que ya di en las sesiones de Comisiones de referencia, anuncio que presentaré algunas consideraciones a la cual agradecería que el Secretario pudiera anexar a los informes correspondientes, respecto a mi perspectiva técnica y académica de los temas de Promoción de la Cultura Democrática, del PREP, Conteo Rápido y Encuestas y de Debates del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, muchas gracias.----------
Presidente: Muchas gracias, ¿alguna otra participación?----------
Secretario: No hay más solicitudes señor.----------

Presidente: Si no es así señor Secretario consulte en votación el proyecto de acuerdo.----------
Secretario: Con mucho gusto, con la solicitud hecha por el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número 6 del orden del día, con los votos concurrentes señalados por el Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, consulto a las y los Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número 6 del orden del día, las y los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano; son aprobados por **unanimidad** señor Presidente.----------
Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.--------
Secretario: Ha sido agotado el orden del día.----------
Presidente: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia y **siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día veintinueve de agosto del año en curso** se levanta la sesión, muchas gracias. ----------

Consejero Presidente del Consejo General	**Secretario del Consejo General**
José Alejandro Bonilla Bonilla	**Hugo Enrique Castro Bernabe**

La presente Acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **doce de septiembre de 2018**, por el Presidente del Consejo y las y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **diez fojas útiles únicamente** en su anverso.